

107 "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN (LOTE EVAS) Y PLANTILLA"

PROVEEDOR SUPREX S.A.S.

DIRECCIÓN: CR 18C 24 31 SUR

CIUDAD: Bogotá D.C.

NIT: 901.936.746

TELEFONO: 3105132738

	N° DE DOC	FECHAS	VALOR	UNIDADES DE MEDIDA	UNIDADES
CDP 2025	17325	9/09/2025	-		
CDP 2026	726	9/01/2026	5.776.741.662,75		
CONTRATO DE SUMINISTRO	107	16/12/2025	5.822.953.734,42		
TERMINACION CONTRATO	107	30/05/2026	5.822.953.734,42		
CRP 2025	126325	16/12/2025	-		
CRP 2026	726	9/01/2026	5.776.741.662,75		
FACTURA	FES12	29/05/2026	753.673,83		
REMISIÓN	0012-2026	S/F	2.690.407.929,92		
CONCEPTO TECNICO	2026692017039763	29/05/2026	753.673,83	-	
ACTA A SATISFACCION	2026692017030513	29/05/2026	753.673,83	-	
ENTRADA	5003863843	6/03/2026	2.690.407.929,92	-	-
PEDIDO	4200398532	6/03/2026	2.690.407.929,92	-	-
INFORME SUPERVISOR	2026692018412643	10/06/2026	753.673,83		

CONTRATO 107			BASE	IVA 19%	TOTAL
FACTURA	FES12	29/05/2026	633.339,35	120.334,48	753.673,83
			633.339,35	120.334,48	753.673,83

CUENTAS X PAGAR SIIF	94426
OBLIGACION	96826
MIRO	5105884257

25/03/2026

BASE	633.339,35
IVA 19%	120.334,48
TOTAL	753.673,83
RETEFUENTE 2,5%	16.000,00
RETEIVA 15%	18.000,00
RETEICA 11,04*1000	7.000,00
TOTAL A PAGAR	712.673,83

41.000,00

Elaboro: Lizeth Riaño
Cargo: Analista de Contabilidad



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026692018414533: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

Bogotá, D.C., 10 de junio de 2026

Señor Teniente Coronel
EDWIN ALBERTO CASTRO ALDANA
Director Central Administrativa y Contable
Regional Puente Aranda
Carrera 46 N°20 C -79 Puente Aranda
Bogotá, D.C.

Asunto: Entrega de documentación cambio correspondiente a la segunda entrega
Contrato de Compraventa No. 107-CENACPUENTEARANDA-2025

Con toda atención, me permito enviar la documentación soporte del recibo a conformidad del material recepcionado, para el CAMBIO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ENTREGA para el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 107-CENACPUENTEARANDA-2025, VIGENCIA FUTURA - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 127-SASI-CENACPUENTEARANDA 2025 OBJETO "LAADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN (LOTE EVAS Y PLANTILLAS) A EJECUTAR EL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2026", por lo cual se solicita de su valioso apoyo e intervención a quien corresponda, para situar la factura No. FES12 de fecha 29 de mayo de 2026, para su respectivo pago en el PAC DE JULIO por el valor de setecientos cincuenta y tres mil seiscientos setenta y tres pesos con ochenta y tres centavos \$ 753.673,83, IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN y RECURSO 10.

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
A-02-02-01-003-008	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$ 753.673,83

1. Visita de Seguimiento No. 01 VISITA DE SEGUIMIENTO AL 2% REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO de fecha 02 de febrero de 2026 (03) Folios.



Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co



Radicado No. 2026692018414533 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

2. Declaración de Conformidad de Segunda parte (contratista – SUPREX S.A.S) según NTC ISO/IEC 17050-1 Y NTC ISO/IEC 17050-2, para el ítem 03 del LOTE EVAS Y PLANTILLAS (01) Folio.
3. Garantía Técnica de Segunda parte (contratista – SUPREX S.A.S) según NTC ISO/IEC 17050-1 Y NTC ISO/IEC 17050-2, para los ITEMS 01-02-04-08-09-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33 del LOTE EVAS Y PLANTILLAS (01) Folio.
4. Terminó de Respuesta de la Garantía Técnica de Segunda parte (contratista – SUPREX S.A.S) según NTC ISO/IEC 17050-1 Y NTC ISO/IEC 17050-2, para los ITEMS 01-02-04-08-09-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33 del LOTE EVAS Y PLANTILLAS (02) Folios.
5. Anexo de Catalogación (01) folio.
6. Informe de resultados Pruebas Técnicas de requisitos Generales No. PT-0637-2026 (58) Folios.
7. Anexo "A" – EVALUACIÓN REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO de fecha 28 de mayo de 2026 (01) Folio.
8. Anexo "C" – CONCEPTO FINAL O PARCIAL EVALUACION TECNICA DEL LOTE de fecha 28 de mayo de 2026 (01) Folio.
9. FORMATO DE VERIFICACIÓN REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO de fecha 28 de mayo de 2026 (01) Folios.
10. Concepto Técnico evaluador cambio correspondiente a la SEGUNDA ENTREGA PARCIAL Radicado No. 2026692017039763 de fecha 29 de mayo de 2026 (02) Folios.
11. Informe de Seguimiento No. 2026692007083883 para solicitud de entrada SAP a stock bloqueado de fecha 06 de marzo de 2026 (02) folios.
12. Remisión de recepción de Bienes de fecha 04 de marzo de 2026 (01) Folio.
13. Remisión de recepción (cambio) de Bienes de fecha 06 de mayo de 2026 (01) Folio.
14. Entrada SAP stock bloqueado No. 5003863843-2026 de fecha 06 de marzo de 2026 (01) folio.
15. Factura de Venta Electrónica No. FES12 de fecha 29 de mayo de 2026 (01) Folio.



Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co



Radicado No. 2026692018414533 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

16. Acta de Recibo a Satisfacción No. 2026692017030513 de fecha 29 de mayo (08) folios.
17. Transferencia de material a libre utilización No. 4911427583-2026 de fecha 05 de junio de 2026.
18. Certificado de pago de parafiscales para el mes de MAYO de 2026.
19. Planilla de pago de parafiscales para el mes de MAYO de 2026.
20. Informe de Supervisión No. 2026692018412643 de fecha 10 de junio de 2026 (09) folios.

Respetuosamente,

Mayor. CARLOS ERNESTO PÉREZ CARDONA
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas"
Supervisor Contrato de Compraventa No. 107

Anexo: (cuarenta y siete 47 folios útiles)

Proyecto: TC 2 Tercera Fase
Gestor Administración de Producción BAIINT



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026692018412643: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

Bogotá, D.C, 10 de junio de 2026

Señor Teniente Coronel
EDWIN ALBERTO CASTRO ALDANA
Director Central Administrativa y Contable
Regional Puente Aranda
Carrera 46 N°20 C -79 Puente Aranda
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe de Supervisión Cambio Correspondiente a la Segunda Entrega Parcial-CTO-107

Con toda atención me permito remitir este Informe de Supervisión con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la CLAUSULA VIGESIMA TERCERA "SUPERVISIÓN" y para garantizar la ejecución satisfactoria al CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 107-CENACPUENTEARANDA-2025, VIGENCIA FUTURA- PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 127-SASI-CENACPUENTEARANDA 2025 OBJETO "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN (LOTE EVAS Y PLANTILLAS) A EJECUTAR EL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2026", CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2026", Suscrito por el Ministerio de Defensa Nacional MDN – Ejército Nacional EJC – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA – CENACPU y la señora JESICA ANDREA AYURE BLANCO identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.023.922.201, en su calidad de Representante Legal del Establecimiento de Comercio SUPREX S.A.S, identificada con número de NIT No. 901.936.746, de conformidad con la información mencionada me permito informar la situación actual del Contrato de Compraventa:



Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co



Radicado No. 2026692018412643 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

I. DATOS GENERALES CONTRATO

CONTRATO No. ORDEN DE COMPRA No.	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 107- CENACPUENTEARANDA-2025
PROCESO No.	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 127-SASI- CENACPUENTEARANDA 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 DE DICIEMBRE DE 2025
CDP 2025 No.	17325 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE 2025
CRP 2025 No.	133425 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE 2025
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA	725 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2025
CDP 2026 No.	726 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2026
CRP 2026 No.	726 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA	"LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN (LOTE EVAS Y PLANTILLAS) A EJECUTAR EL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2026"
RUBRO PRESUPUESTAL A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	CLÁUSULA TERCERA- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: EL MDN - EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PUENTE ARANDA efectuara los PAGOS PARCIALES, CONTRA ENTREGAS EFECTIVAMENTE REALIZADAS Y RECIBIDAS A SATISFACCION POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes, y previa asignación del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
FORMA DE PAGO CONTRATO DE COMPRAVENTA	El pago se efectuará previa radicación de la factura en el facturación en forma oportuna en el correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co en el evento de estar obligado a ello, se deberá cargar la factura junto con sus soportes en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, expedición de la obligación, orden de pago del SIIF y una vez se encuentre aprobado el Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC" y la situación de los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional, presentación de la planilla mensual de aportes y pago salarios del personal dispuesto para el desarrollo del objeto del contrato. Previo cumplimiento de los siguientes requisitos:



Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co



Radicado No. 2026692018412643 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

1. Acta de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios recibidos por parte Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable -CENAC Puente Aranda, debidamente suscrita por el Supervisor del contrato, un representante del Contratista.
2. Entrada al Almacén.
3. Informe de supervisión.
4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).
5. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
6. Emisión de factura electrónica, conforme a la Resolución No. 00042 del 05 de mayo de 2020 emitida por la DIAN.
7. Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable -CENAC Puente Aranda, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Caja de compensación familiar en los casos que aplique, de acuerdo con lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada por Decreto 1828 de fecha 27 de agosto de 2013.

NOTA 1: El oferente adjudicatario deberá entregar una copia de la certificación expedida por la entidad Bancaria correspondiente, con una vigencia no mayor a treinta (30) días; en la cual se indique el nombre de la entidad financiera y el número de la cuenta de ahorros o corriente que posea, para efectos del pago del contrato por parte de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA.

NOTA 2: En caso de un proponente extranjero, además deberá indicar el nombre del país, ciudad, nombre del banco y número de cuenta bancaria de acuerdo con las normas bancarias vigentes.

NOTA 3: En el evento en que el proponente sea un consorcio o unión temporal, una vez se notifique de la adjudicación, éste deberá comunicar al EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA, el número de cuenta bancaria en donde se efectuarán los pagos a nombre del consorcio o unión temporal con su correspondiente NIT.

NOTA 4: El CONTRATANTE no se responsabilizará por las demoras presentadas en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere ocasionada por encontrarse incompleta la documentación de soporte o el pago no se ajuste a cualquiera de las



Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co



Radicado No. 2026692018412643 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

	condiciones establecidas en el presente contrato. NOTA 5: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.
GARANTIA TÉCNICA	Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregados cumplirán las siguientes condiciones de garantía técnica del producto: a) Se ampara la calidad de los insumos que se utiliza para la producción de la materia prima a ser entregada, conforme a los requerimientos técnicos y/o normativos de cada ítem. b) Se ampara el diseño del mismo y su composición físico-químico. c) Se ampara el producto terminado en el que se utilizara el bien entregado, lo que significa que, si una vez utilizado el bien por causa del mismo se afectan otros elementos que interactúan con el producto terminado y/o formando parte integral de un producto terminado, se asumirá la reposición total del producto terminado. d) Se compromete a aplicar esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material, conforme con la fecha de entrada al Almacén de materias primas del BASPC21 y el tiempo o término de garantía. e) Se compromete a que el bien objeto de garantía técnica, en las cantidades que correspondan, no podrán en la reposición resultar nuevamente defectuosos, caso en el cual se podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento por calidad del bien (previo agotamiento del debido proceso). f) Se amparan las condiciones de garantía por un término no inferior a dieciocho (18) meses a partir del recibo a satisfacción de cada una de las entregas del bien en el almacén de materias primas del BASPC21. g) Se compromete a que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía técnica.
TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA	Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregados cumplirán las condiciones de término de respuesta de la garantía técnica del producto, así: a) Se compromete a que en caso de que los materiales resulten defectuosos, hará la reposición de estos en un término no mayor a quince (15) días calendario contados a partir del requerimiento del Supervisor del contrato, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato. b) Se compromete a que el material de reposición será entregado en el mismo lugar de entrega establecido por la unidad contratante; y este será en una única entrega como respuesta a la garantía técnica exigida, la cual se cumplirá sin



Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co



Radicado No. 2026692018412643 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

	excepción y sin dilatación alguna a cargo del contratista en las cantidades solicitadas, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato c) Se compromete a que los bienes de reposición serán entregados en las mismas cantidades que fueron solicitadas, por lo tanto, no se aceptarán entregas parciales o en cantidades inferiores, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato. d) Se compromete a que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de término de respuesta de la garantía técnica.
CONTRATISTA	JESICA ANDREA AYURE BLANCO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.023.922.201 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. REPRESENTANTE LEGAL DE SUPREX S.A.S CON NIT No. 901.936.746
SUPERVISOR	MY. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas" Supervisor de Contrato de Compraventa No. 107
PLAZO DE ENTREGA	14 DE JULIO DE 2026
LUGAR DE ENTREGA	El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del contrato, aprobación de la garantía única y expedición del Registro Presupuestal del Compromiso, hasta el 29 de mayo de 2026, teniendo en cuenta el siguiente cronograma. La entrega de los bienes se llevará a cabo en las instalaciones del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N° 21 "José Acevedo y Gómez" ubicado en la Carrera 46 No 20C – 79 Puente Aranda, Bogotá D.C. PARAGRAFO 1: REUNIÓN DE COORDINACIÓN: El supervisor del contrato citará a reunión de coordinación al contratista y a los S4 de cada unidad beneficiaria, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ejecución del contrato. La cual se realizará en la carrera 46 No. 20 C -79 en el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N.º 21, localidad de Puente Aranda, de la ciudad de Bogotá D.C. En la reunión de coordinación se deben verificar las condiciones de entrega con base en los planes de inversión de cada unidad beneficiaria. En la reunión de coordinación el supervisor del contrato entregará al contratista la solicitud del pedido (que corresponde al plan de inversión consolidado), correspondientes a la necesidad de los elementos, así mismo, el contratista se compromete a entregar los elementos en el respectivo almacén de acuerdo con las fechas establecidas por cada entrega.



Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co



Radicado No. 2026692018412643 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

	PARAGRAFO 2: A) CONDICIONES DE ENTREGA: el contratista deberá comprometerse a realizar la entrega de los bienes en el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N° 21 ubicado en el Cantón Militar Caldas en la Carrera 46 No. 20 C – 79, localidad de Puente Aranda de Bogotá D.C. B) VERIFICACIÓN DE BIENES: los bienes deberán ser verificados por el supervisor del proceso, que correspondan a los establecidos en el contrato, que cumplan con todas las especificaciones técnicas								
VALOR TOTAL CONTRATADO	CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 5.822.953.734,42), IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN. <table><tr><td>RUBRO</td><td>DESCRIPCION DEL RUBRO</td><td>VALOR</td></tr><tr><td>A-02-02-01-003-006</td><td>PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO</td><td>\$ 5.822.953.734,42</td></tr></table>			RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR	A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$ 5.822.953.734,42
RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR							
A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$ 5.822.953.734,42							
PLAZO DE DURACIÓN	LA DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE EXTENDERÁ ASÍ: ES EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y HASTA CUATRO (4) MESES DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO DE EJECUCIÓN.								
NÚMEROS DE ENTREGAS QUE RECIBE	CAMBIO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ENTREGA PARCIAL								
FECHA INICIACIÓN	17 DE DICIEMBRE DE 2025								
GARANTIA ÚNICA INICIAL	PÓLIZA DE SEGUROS 11-44-101272396 ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A FECHA EXPEDICIÓN: 11/12/2025								
GARANTIA ÚNICA PRORROGA	PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATAL 11-44-101272396 ANEXO: 2 ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A FECHA EXPEDICIÓN: 29/05/2025								
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A								



Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co



Radicado No. 2026692018412643 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

MODIFICATORIO No. 1	CLÁUSULA PRIMERA. – MODIFICAR parcialmente la CLÁUSULA SÉPTIMA referente a la fecha de entrega para el Contrato de compraventa No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025, en el sentido de MODIFICAR la fecha de entrega para la vigencia de 2026: En consecuencia, la cláusula SÉPTIMA, del Contrato quedará así: "CLÁUSULA SÉPTIMA - PLAZO DE EJECUCIÓN y LUGAR DE ENTREGA Y CONDICIONES DE ENTREGA: PLAZO DE EJECUCIÓN"
MODIFICATORIO No. 2	Mediante MODIFICATORIO No. 02 PRORROGA No. 01 de fecha 28 de mayo de 2026, mediante el cual se realiza la modificación a la CLAUSULA SEPTIMA – PLAZO DE EJECUCIÓN, para su respectiva ejecución hasta el día 26 de junio de 2026.
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO ADICIONAL No.	N/A
FECHA DE TERMINACION	14 DE JULIO DE 2026

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

2026			
DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR
CDP 2025	17325	07 DE OCTUBRE 2025	\$ 46.212.671,67
CRP 2025	133425	16 DE DICIEMBRE 2025	\$ 46.212.671,67
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA	725	18 DE DICIEMBRE DE 2025	\$ 5.776.741.662,75
CDP 2026	726	09 DE ENERO DE 2026	\$ 5.776.741.662,75
CRP 2026	726	09 DE ENERO DE 2026	\$ 5.776.741.662,75



Carrera 46 No 20 C-79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co



Radicado No. 2026692018412643 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

II. APROBACIÓN DE POLIZA INICIAL

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la Póliza de Seguros de cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. 11-44-101272396 ANEXO 0, con los amparos de cumplimiento del contrato y calidad del servicio, expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A, aprobada por el Director de la CENACPUE.

COBERTURAS DE LA POLIZA			
COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10 DE DICIEMBRE DE 2025	30 DE NOVIEMBRE DE 2026	\$ 1.164.590.746,88
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10 DE DICIEMBRE DE 2025	30 DE NOVIEMBRE DE 2026	\$ 1.164.590.746,88
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDENNIZACIONES LABORALES	10 DE DICIEMBRE DE 2026	30 DE MAYO DE 2029	\$ 291.147.686,72

III. APROBACIÓN DE POLIZA PRORROGA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la Póliza de Seguros de cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. 11-44-101272396 ANEXO 2, con los amparos de cumplimiento del contrato y calidad del servicio, expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A, aprobada por el Director de la CENACPUE.

COBERTURAS DE LA POLIZA			
COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10 DE DICIEMBRE DE 2025	14 DE ENERO DE 2027	\$ 1.164.590.746,88
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10 DE DICIEMBRE DE 2025	14 DE ENERO DE 2027	\$ 1.164.590.746,88
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDENNIZACIONES LABORALES	10 DE DICIEMBRE DE 2026	14 DE JULIO DE 2029	\$ 291.147.686,72



Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co



Radicado No. 2026692018412643 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

IV. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

"...CLÁUSULA PRIMERA. - MODIFICAR parcialmente la CLÁUSULA SÉPTIMA referente a la fecha de entrega para el Contrato de compraventa No. 118-CENACPUENTEARANDA-2025, en el sentido de **MODIFICAR** la fecha de entrega para la vigencia de 2026:

En consecuencia, la cláusula SÉPTIMA, del Contrato quedará así:

"CLÁUSULA CLÁUSULA SÉPTIMA - PLAZO DE EJECUCIÓN y LUGAR DE ENTREGA Y CONDICIONES DE ENTREGA: PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del contrato y aprobación de la garantía única hasta el 29 de mayo de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, teniendo en cuenta el siguiente cronograma..."

ITEM	CONCEPTO	VIGENCIA	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE ENTREGA HASTA
1	EJECUCION PRESUPUESTO APALANCAMIENTO	2025	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025	26 DE DICIEMBRE DEL 2025
2	EJECUCION PRESUPUESTO VIGENCIA FUTURA 2026	2026	HASTA EL 29 DE MAYO DEL 2026	CONFORME A LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE COORDINACION, SUSCRITA POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

MODIFICATORIO No. 2 PRORROGA 1

CLÁUSULA PRIMERA-Modifíquese la CLÁUSULA SÉPTIMA. - PLAZO DE EJECUCIÓN - del CONTRATO No. 107-CENACPUENTEARANDA-2025 en lo referente al PLAZO DE EJECUCIÓN el cual quedará: SERÁ HASTA el 14 DE JULIO DE 2026, en donde el material se debe entregar a la entidad:

MATERIAL PENDIENTE POR INGRESO LOTE EVAS Y SOBREPLANTILLAS

ITEM	BOGOTÁ - DPT	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD PENDIENTE POR INGRESO	VALOR UNITARIO \$ IVA	VALOR TOTAL POR ENTREGAR	FECHA DE ENTREGA
6	1447967	EDICION ECUADOR POLICIA CIVIL TIGUAJA CAJ	NM	5.200,00	0,00	5.200,00	27.232,00	26/06/2026
7	1447968	EDICION ECUADOR POLICIA CIVIL TIGUAJA CAJ	NM	6.100,00	0,00	6.100,00	31.992,00	26/06/2026
26	1447970	SOBREPLANTILLAS PARA PLANTILLAS	PAR	2500,00	2500,00	11.240,00	28.100,00	26/06/2026
27	1447971	SOBREPLANTILLAS PARA PLANTILLAS	PAR	6250,00	6250,00	14.720,00	91.720,00	26/06/2026
30	1447972	SOBREPLANTILLAS PARA PLANTILLAS	PAR	12000,00	9370,00	9.280,00	215.040,00	26/06/2026

MATERIAL PENDIENTE POR CAMBIO LOTE EVAS Y SOBREPLANTILLAS

ITEM	BOGOTÁ - DPT	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD PENDIENTE POR CAMBIO	VALOR UNITARIO \$ IVA	VALOR TOTAL POR ENTREGAR	FECHA DE ENTREGA
15	1447973	SOBREPLANTILLAS PARA PLANTILLAS	PAR	500,00	750,00	225,00	16.875,00	26/06/2026
16	1447974	SOBREPLANTILLAS PARA PLANTILLAS	PAR	2500,00	1000,00	400,00	40.000,00	26/06/2026
17	1447975	SOBREPLANTILLAS PARA PLANTILLAS	PAR	2000,00	1000,00	400,00	40.000,00	26/06/2026
18	1447976	SOBREPLANTILLAS PARA PLANTILLAS	PAR	1750,00	500,00	200,00	10.000,00	26/06/2026



Carrera 46 No 20 C - 79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co



Radicado No. 2026692018412643 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

V. BIENES RECIBIDOS A LA FECHA

El contratista hace la entrega del material, los cuales fueron recepcionados por el Supervisor Contractual con el apoyo del Comité Técnico Evaluador del CONTRATO DE COMRAVENTA No. 107-CENACPUENTEARANDA-2025 del Batallón del Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas", así:

❖ CAMBIO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ENTREGA PARCIAL

Mediante el Acta de Recibo a Satisfacción Radicado No. 2026692017030513 de fecha 29 de mayo de 2026, se realizó la recepción de los bienes y servicios relacionados a continuación, los cuales fueron recibidos a satisfacción por el Supervisor del Contrato.

CONTRATO DE COMRAVENTA No. 107-CENACPUENTEARANDA-2025								
CAMBIO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ENTREGA PARCIAL								
LOTE								
EVAS Y PLANTILLAS								
A-02-02-01-003-006								
PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO								
FACTURA DE VENTA No. FES12 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2026								
VALOR DE FACTURA \$ 753.673,83								
PEDIDO SAP No. 4200398532 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2026								
VALOR PEDIDO SAP \$ 2.690.407.929,92								
ENTRADA SAP STOCK BLOQUEADO No. 5003863843-2026 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2026								
VALOR ENTRADA SAP STOCK BLOQUEADO \$ 2.690.407.929,92								
ITEM	CODIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD CAMBIO 2DA ENTREGA PARCIAL	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL CAMBIO 2DA ENTREGA PARCIAL
3	9202036	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T44	PAA	39	\$ 16.239,47	\$ 3.085,50	\$ 19.324,97	\$ 753.673,83
TOTAL				39	\$ 16.239,47	\$ 3.085,50	\$ 19.324,97	\$ 753.673,83

OBSERVACIONES

Así mismo, se verifico el cumplimiento de la emisión de factura electrónica, conforme a la resolución No. 00042 del 26 de noviembre de 2024 emitida por la DIAN, y al cumplimiento normativo y las reglas definidas para su respectivo trámite de pago por parte del ordenador del gasto.

En lo anterior, me permito certificar en mi calidad de Supervisor Contractual que el proceso de validación de facturación electrónica del SIIF NACIÓN, se realizó satisfactoriamente sin novedad alguna, de igual manera se pone en conocimiento que las factura se encuentra publicada en la plataforma SECOP II Numeral Séptimo – Ejecución del Contrato – Plan de Pagos, en estado **aprobada**, para efectos y soportes de trazabilidad en el proceso.



Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co



Radicado No. 2026692018412643 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

Plan de Pagos

Nº de pago	Numero de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor neto de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	FES2	30/12/2025 12:00 AM	30/12/2025 12:00 PM	38.333.573,89 COP	46.212.071,67 COP	46.212.071,67 COP	Pagos: CANCELADO
Pago 002	FES8	30/04/2026 4:01 PM		2.262.213.460,58 COP	3.089.654.256,09 COP	2.689.654.256,09 COP	Envíos por proveedor: CANCELADO
Pago 003	FES11	29/04/2026 12:13 PM		775.021.455,89 COP	827.825.537,38 COP	827.825.537,38 COP	Envíos por proveedor: CANCELADO
Pago 004	FES12	29/04/2026 12:13 PM		633.328,35 COP	753.673,83 COP	753.673,83 COP	Envíos por proveedor: CANCELADO

VI. PAGOS EFECTUADOS

A la fecha se ha efectuado dos (02) pagos parciales, en el mes de febrero y junio de la vigencia 2026, con cargo al Contrato de Suministro objeto del presente informe.

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO	VALOR
PAGO No. 01 PRIMERA ENTREGA APALANCAMIENTO	FACTURA No. FES2 30 DE DICIEMBRE DE 2026	\$ 46,212,071.67
PAGO No. 01 PRIMERA ENTREGA	FACTURA No. FES8 30 DE ABRIL DE 2026 NOTA DEBITO No. 01 30 DE ABRIL DE 2026	\$ 2.689.654.256,09
TOTAL CANCELADO		\$ 2.735.866.327,76

BALANCE DEL CONTRATO

BALANCE		
Valor Total Contrato Inicial	\$ 5.822.953.734,42	
Valor cancelado Primera Entrega-Apalancamiento		\$ 46,212,071.67
Valor Cancelado Segunda Entrega parcial		\$ 2.689.654.256,09
Valor Total a Cancelar cambio de la Segunda Entrega Parcial		\$ 753.673,83
Valor Total por Ejecutar		\$ 3.086.333.732,83
TOTAL CONTRATO	\$ 5.822.953.734,42	\$ 5.822.953.734,42

VII. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE

NIVEL DE EJECUCIÓN		
Porcentaje de Ejecución Financiera Cancelado	Porcentaje Ejecución Servicios/Bienes	Porcentaje Material Amortizado
46,98%	47,30%	0%



Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co



Radicado No. 2026692018412643 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

VIII. APLICACIÓN DE DEBIDO PROCESO, SANCIONES MULTAS O DECLARATORIA DE CADUCIDAD.

N/A

IX. CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se dio cumplimiento a las especificaciones técnicas del CONTRATO DE COMRAVENTA No. 107-CENACPUENTEARANDA-2025, certificando en mi calidad de Supervisor Contractual del cumpliendo a cabalidad de la calidad de los bienes, de acuerdo al Acta de recibo a Satisfacción.

X. CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES

Se deja constancia por parte del Supervisor de la Orden de Compra del cumplimiento por parte del contratista, teniendo a la fecha pago Pensión para el mes de marzo y Salud para el mes de abril de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 7 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 2 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 12 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar). Se anexa el certificado del cumplimiento por parte del contratista, de igual manera se pone en conocimiento que el número de la planilla se encuentra publicada en la plataforma SECOP II Numeral Séptimo – Ejecución del Contrato – Plan de Pagos, para revisión de la unidad correspondiente, para efectos y soportes de trazabilidad en el proceso.

XI. OTRAS ACTIVIDADES

Que el día 12 de diciembre de 2025 se realiza la reunión de coordinación mediante radicado No. 2025692017102556, donde se contó con la presencia, comité técnico evaluador y representante legal de la empresa, donde se establecieron las fechas de entrega y fechas de visitas técnicas, correspondiente al CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 107-CENACPUENTEARANDA-2025.



Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co



Radicado No. 2026692018412643 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

El día 28 de enero de 2026, se realizó reunión de seguimiento y alcance al acta No. 202569201710255 de fecha 12 de diciembre de 2025, mediante acta No. 2026692005302636, con el fin de establecer una única fecha de entrega, correspondiente a la vigencia futura 2026.

El día 08 de abril de 2026, se realizó reunión de seguimiento y alcance al acta No. 2026692005302636 de fecha 28 de enero de 2026, mediante acta No. 2026692005302636, con el fin de establecer una única fecha de entrega, correspondiente a la vigencia futura 2026.

El día 05 de mayo de 2026, se realizó reunión de seguimiento y alcance al acta No. 2026692005302636 de fecha de fecha 08 de abril de 2026, mediante acta No. 2026692006782556, con el fin de establecer una única fecha de entrega, correspondiente a la vigencia futura 2026.

El día 02 de febrero de 2026 se realiza la visita No. 01, visita de seguimiento al 2% requisitos generales, empaque y rotulado para el ITEM No. 03 del LOTE EVAS Y PLANTILLAS, elementos que componen el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 107-CENACPUENTEARANDA-2025.



El día 20 de febrero de 2026 se realiza la visita de seguimiento al 100% requisitos Generales empaque y rotulado para el ITEM No. 03 del LOTE EVAS Y PLANTILLAS, elementos que componen el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 107-CENACPUENTEARANDA-2025.



Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co



Radicado No. 2026692018412643 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

El día 06 de mayo de 2026, se realizó recepción del ítem No. 3 TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T 44, correspondiente al cambio que se encontraba pendiente de la segunda entrega.

El día 06 de mayo de 2026, el contratista entrega la totalidad de documentación técnica requerida para el proceso, la cual se compone de, declaración de conformidad de primera parte (contratista), garantía técnica, termino de respuesta de la garantía técnica de primera, (contratista) y el anexo de catalogación, ya que son documentos importantes para la elaboración del concepto técnico evaluador, que posteriormente serán soportados en el Acta de Recibo a satisfacción e Informe de Supervisión, para así poder seguir con el trámite administrativo correspondiente dentro de la cadena presupuestal.

El Comité Técnico Evaluador y el Supervisor Contractual efectúan la verificación de los requisitos técnicos generales del material una vez ingresados en el ALMACEN DE MATERIA PRIMA DEL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE NO. 21 "JOSÉ ACEVEDO Y GOMEZ", quedando este en pruebas de requisitos Técnicos generales por parte del comité técnico evaluador en las plantas de igual forma por el almacenista en cuanto a la cantidad suministrada para pruebas, una vez verificadas y efectuadas todas las actividades antes mencionadas el comité efectuará posteriormente el respectivo concepto técnico final del material con fecha consecutiva al día del ingreso de material, para continuar con los trámites administrativos a que haya lugar y efectuar el Acta de recibo a Satisfacción una vez de obtenida toda la documentación técnica requerida.

El día 06 de marzo de 2026, mediante informe de seguimiento No. 2026692007083883, el cual se envía al Almacén de Materias Primas del BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE NO. 21 "JOSÉ ACEVEDO Y GOMEZ", con el objetivo de dar cumplimiento con el "manual de procedimientos administrativos y financieros para el manejo de bienes del ministerio de defensa nacional, capítulo iv, 4. procedimientos administrativos, 4.1 procedimiento para el ingreso de bienes, nota 2: para aquellos casos en los cuales las características particulares de los bienes o el contrato mismo, determinen la necesidad de realizar procesos de verificación o pruebas a los bienes, la entrada al almacén se realizará sin el acta de recibo a satisfacción, sin embargo, no podrá disponerse de estos bienes hasta tanto se cuente con dicho documento expedido por parte del funcionario competente. cabe aclarar, que el mismo se constituye en un requisito indispensable para adelantar el trámite de pago." teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado se permitió solicitar el apoyo para autorizar a quien corresponda, para realizar la entrada SAP (preliminar bajo el número de pedido 4200398532 de fecha 04 de marzo de 2026), quedando en estado de pruebas de calidad, esto con el fin de evitar posibles novedades y observaciones por los entes de control, así mismo informar que una vez, de obtenido los resultados emitidos por la sección de control de calidad.



Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co



Radicado No. 2026692018412643 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

El día 26 de mayo de 2026, el Batallón de Intendencia No. 01 "Las Juanas", término de realizar las prueba técnica de requisitos generales a la cantidad del ITEMS No. 03 del LOTE EVAS Y PLANTILLAS, que fueron ingresados dentro del plazo de ejecución contractual, del rubro presupuestal 02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO donde se manifiesta que el resultado obtenido es: CONFORME PARA el ítem que se encontraba pendiente por cambio correspondiente a la SEGUNDA ENTREGA PARCIAL, con los requisitos Técnicos Generales y/o Empaque y Rotulado.

El día 28 de mayo de 2026 se realiza el anexo "A" – EVALUACIÓN REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO, a la cantidad del ITEMS No. 03 del LOTE EVAS Y PLANTILLAS, mediante el cual es Certificado por el Comité Técnico Evaluador como: CONFORME.

El día 28 de mayo, se realiza el anexo "C" – CONCEPTO FINAL O PARCIAL EVALUACIÓN TÉCNICA DEL LOTE ITEMS No. 03 del LOTE EVAS Y PLANTILLAS, mediante el cual es Certificado por el Comité Técnico Evaluador como: CONFORME.

El día 28 de mayo de 2026, se realiza el FORMATO de VERIFICACIÓN REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO para el lote que compone el cambio correspondiente a la SEGUNDA ENTREGA PARCIAL ITEM No. 03 del LOTE EVAS Y PLANTILLAS los cuales componen el contrato de compraventa. 107-CENACPUE-2025.

El día 29 de mayo de 2026, el Comité técnico evaluador mediante oficio No. 2026692017039763-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG01-BAINT, certifica y conceptúa que el cambio correspondiente a la SEGUNDA ENTREGA PARCIAL ITEM 03 del LOTE EVAS Y PLANTILLAS, es CONFORME TÉCNICAMENTE con los requisitos Técnicos Generales y Específicos, estipulados en el pliego de condiciones definitivo, que dieron origen al contrato de compraventa.

El día 06 de marzo de 2026, el almacenista del Almacén de Materias Primas del BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE NO. 21 "JOSÉ ACEVEDO Y GOMEZ", realiza la entrada de stock bloqueado No. 5003863843-2026, treinta y uno (31) 01-02-03-04-05-08-09-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33 del LOTE EVAS Y PLANTILLAS.

El día 29 de mayo de 2026, mediante la disponibilidad de la plataforma del validador de facturación electrónica del SIIF NACIÓN, se certifica que la factura No. FES12 se encuentra APROBADA.



Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co



Radicado No. 2026692018412643 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

Documento Recepción Gestionados

Fecha de registro		03 / 08 / 2026	
Código de registro			
5d3f6846ca13c87e61f5d035d3a1c2208a919952148070602c4d08fcd8f4f238a4d207a879a870357e2a7e4f0a77			
Receptor		Duración de garantía	
SUPREX SAS		907036746	
Valor total		Total presupuesto	
95.872.83		120.334.46	
Categoría		Motivación de compra	
03-01-01		03-01-01	
Aprobación automática por vendedor			
Estado de rechazo			
03-01-01			

OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS A LA RECEPCIÓN DE LOS ELEMENTOS Y/O SERVICIOS

Luego de adelantar la inspección a los bienes recepcionados y/o servicios, objeto del contrato para la "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN (LOTE EVAS Y PLANTILLAS) A EJECUTAR EL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2026", se estableció que, estos ítem son CONFORMES PARA EL CAMBIO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ENTREGA TOTAL con las especificaciones técnicas y con todas las características técnicas contenidas en el pliego de condiciones definitivo, que dieron origen al CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 107-CENACPUENTEARANDA-2025, y los bienes objeto del mismo fueron entregados por la firma de comercio SUPREX S.A.S, identificado con NIT No. 901.936.746, de lo anterior se deja constancia de la presentación de la siguiente documentación:

1. Visita de Seguimiento No. 01 VISITA DE SEGUIMIENTO AL 2% REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO de fecha 02 de febrero de 2026 (03) Folios.
2. Declaración de Conformidad de Segunda parte (contratista – SUPREX S.A.S) según NTC ISO/IEC 17050-1 Y NTC ISO/IEC 17050-2, para el ítem 03 del LOTE EVAS Y PLANTILLAS (01) Folio.
3. Garantía Técnica de Segunda parte (contratista – SUPREX S.A.S) según NTC ISO/IEC 17050-1 Y NTC ISO/IEC 17050-2, para los ITEMS 01-02-04-08-09-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33 del LOTE EVAS Y PLANTILLAS (01) Folio.
4. Termino de Respuesta de la Garantía Técnica de Segunda parte (contratista – SUPREX S.A.S) según NTC ISO/IEC 17050-1 Y NTC ISO/IEC 17050-2, para los ITEMS 01-02-04-08-09-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33 del LOTE EVAS Y PLANTILLAS (02) Folios.
5. Anexo de Catalogación (01) folio.



Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co



Radicado No. 2026692018412643 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

6. Informe de resultados Pruebas Técnicas de requisitos Generales No. PT-0637-2026 (58) Folios.
7. Anexo "A" – EVALUACIÓN REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO de fecha 28 de mayo de 2026 (01) Folio.
8. Anexo "C" – CONCEPTO FINAL O PARCIAL EVALUACION TECNICA DEL LOTE de fecha 28 de mayo de 2026 (01) Folio.
9. FORMATO DE VERIFICACIÓN REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO de fecha 28 de mayo de 2026 (01) Folios.
10. Concepto Técnico evaluador cambio correspondiente a la SEGUNDA ENTREGA PARCIAL Radicado No. 2026692017039763 de fecha 29 de mayo de 2026 (02) Folios.
11. Informe de Seguimiento No. 2026692007083883 para solicitud de entrada SAP a stock bloqueado de fecha 06 de marzo de 2026 (02) folios.
12. Remisión de recepción de Bienes de fecha 04 de marzo de 2026 (01) Folio.
13. Remisión de recepción (cambio) de Bienes de fecha 06 de mayo de 2026 (01) Folio.
14. Entrada SAP stock bloqueado No. 5003863843-2026 de fecha 06 de marzo de 2026 (01) folio.
15. Factura de Venta Electrónica No. FES12 de fecha 29 de mayo de 2026 (01) Folio.
16. Salida libre utilización No. 4911427583 de fecha 05 de junio de 2026 (01) folio.

Se deja constancia y certificación por parte del señor MY. CARLOS ERNESTO PÉREZ CARDONA, en su calidad de supervisor del contrato de compraventa, que el ítem 03 del LOTE EVAS Y PLANTILLAS, están bajo el concepto de CONFORME con su recepción de bienes y calidad de los mismos, aclarando sobre el ingreso del material, el cual fue ingresado durante el plazo de ejecución contractual, donde está presente Acta de Recibo a Satisfacción se otorga con base a los resultados expuestos en el concepto Técnico No. 2026692017039763 y demás documentos soporte que dieron origen al concepto, emitido por el Comité Técnico Evaluador. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes y/o servicios recepcionados, así:



Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ajarcito.mil.co



XII. CONCLUSIÓN

Respetuosamente,

Proyecto: O.2. (Alfalfa) Naves
Gestor Administración de Producción BAI NT



Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INTENDENCIA NO. 1 "LAS JUANAS"

Acta No. 2026692017030513 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

REFERENCIA: ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C. 29 de mayo de 2026

INTERVIENEN: **MY. CARLOS ERNESTO PERÉZ CARDONA**
Supervisor Contrato de Compra venta. No. 107-
CENACPUENTEARANDA-2025.

SV. JAIME ANTONINO RODRIGUEZ DIAZ
Comité Técnico Evaluador Contrato de Compraventa No. 107-
CENACPUE-2025

TO.5. WILLIAMS STIBENSON CORTES GOMEZ
Comité Técnico Evaluador Contrato de Compraventa No. 107-
CENACPUE-2025

TO.5. YUDY DANIELA ROMERO MONGUI
Comité Técnico Evaluador Contrato de Compraventa No. 107-
CENACPUE-2025

TO.5. TANIA CAROLINA HERNANDEZ Comité Técnico
Comité Técnico Evaluador Contrato de Compraventa No. 107-
CENACPUE-2025

Sr. JESICA ANDREA AYURE BLANCO
C.C No. 1.023.922.201
Representante Legal
SUPREX S.A.S
NIT No. 901.936.746

ASUNTO: ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CAMBIO
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ENTREGA PARCIAL
PARA EL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 107-
CENACPUENTEARANDA-2025, VIGENCIA FUTURA -
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA
ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS
TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA
ELECTRÓNICA SECOP II No. 127-SASI-
CENACPUENTEARANDA 2025 OBJETO "LA ADQUISICIÓN
DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN
(LOTE EVAS Y PLANTILLAS) A EJECUTAR EL CUPO DE
LA VIGENCIA FUTURA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL
2026".

2026692017030513

Continuación Acta No. _____ Recibo a Satisfacción CAMBIO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ENTREGA PARCIAL PARA EL CONTRATO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 107-CENACPUENTEARANDA-2025, VIGENCIA FUTURA - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 127-SASI-CENACPUENTEARANDA 2025 OBJETO "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN (LOTE EVAS Y PLANTILLAS) A EJECUTAR EL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2026

I. DATOS GENERALES CONTRATO

CONTRATO No. ORDEN DE COMPRA No.	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 107-CENACPUENTEARANDA-2025
PROCESO No.	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 127-SASI-CENACPUENTEARANDA 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 DE DICIEMBRE DE 2025
CDP 2025 No.	17325 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE 2025
CRP 2025 No.	133425 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE 2025
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA	725 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2025
CDP 2026 No.	726 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2026
CRP 2026 No.	726 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA	"LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN (LOTE EVAS Y PLANTILLAS) A EJECUTAR EL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2026"
RUBRO PRESUPUESTAL A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	CLÁUSULA TERCERA- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: EL MDN - EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PUENTE ARANDA efectuará los PAGOS PARCIALES, CONTRA ENTREGAS EFECTIVAMENTE REALIZADAS Y RECIBIDAS A SATISFACCION POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes, y previa asignación del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
FORMA DE PAGO CONTRATO DE COMPRAVENTA	El pago se efectuará previa radicación de la factura en el facturación en forma oportuna en el correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co en el evento de estar obligado a ello, se deberá cargar la factura junto con sus soportes en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, expedición de la obligación, orden de pago del SIIF y una vez se encuentre aprobado el Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC" y la situación de los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional, presentación de la planilla mensual de aportes y pago salarios del personal dispuesto para el desarrollo del objeto del



2026692017030513

Continuación Acta No. _____ Recibo a Satisfacción CAMBIO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ENTREGA PARCIAL PARA EL CONTRATO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 107-CENACPUENTEARANDA-2025, VIGENCIA FUTURA - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 127-SASI-CENACPUENTEARANDA 2025 OBJETO "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN (LOTE EVAS Y PLANTILLAS) A EJECUTAR EL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2026

contrato.

Previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Acta de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios recibidos por parte Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable -CENAC Puente Aranda, debidamente suscrita por el Supervisor del contrato, un representante del Contratista.
2. Entrada al Almacén.
3. Informe de supervisión.
4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).
5. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
6. Emisión de factura electrónica, conforme a la Resolución No. 00042 del 05 de mayo de 2020 emitida por la DIAN.
7. Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable -CENAC Puente Aranda, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Caja de compensación familiar en los casos que aplique, de acuerdo con lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada por Decreto 1828 de fecha 27 de agosto de 2013.

NOTA 1: El oferente adjudicatario deberá entregar una copia de la certificación expedida por la entidad Bancaria correspondiente, con una vigencia no mayor a treinta (30) días; en la cual se indique el nombre de la entidad financiera y el número de la cuenta de ahorros o corriente que posea, para efectos del pago del contrato por parte de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA.

NOTA 2: En caso de un proponente extranjero, además deberá indicar el nombre del país, ciudad, nombre del banco y número de cuenta bancaria de acuerdo con las normas bancarias vigentes.

NOTA 3: En el evento en que el proponente sea un consorcio o unión temporal, una vez se notifique de la adjudicación, éste deberá comunicar al EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA, el número de cuenta bancaria en donde se

	efectuarán los pagos a nombre del consorcio o unión temporal con su correspondiente NIT. NOTA 4: El CONTRATANTE no se responsabilizará por las demoras presentadas en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere ocasionada por encontrarse incompleta la documentación de soporte o el pago no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. NOTA 5: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.
GARANTIA TÉCNICA	Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregados cumplirán las siguientes condiciones de garantía técnica del producto: a) Se ampara la calidad de los insumos que se utiliza para la producción de la materia prima a ser entregada, conforme a los requerimientos técnicos y/o normativos de cada ítem. b) Se ampara el diseño del mismo y su composición físico-químico. c) Se ampara el producto terminado en el que se utilizara el bien entregado, lo que significa que, si una vez utilizado el bien por causa del mismo se afectan otros elementos que interactúan con el producto terminado y/o formando parte integral de un producto terminado, se asumirá la reposición total del producto terminado. d) Se compromete a aplicar esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material, conforme con la fecha de entrada al Almacén de materias primas del BASPC21 y el tiempo o término de garantía. e) Se compromete a que el bien objeto de garantía técnica, en las cantidades que correspondan, no podrán en la reposición resultar nuevamente defectuoso, caso en el cual se podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento por calidad del bien (previo agotamiento del debido proceso). f) Se amparan las condiciones de garantía por un término no inferior a dieciocho. (18) meses a partir del recibo a satisfacción de cada una de las entregas del bien en el almacén de materias primas del BASPC21. g) Se compromete a que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía técnica.
TERMINO DE RESPUESTA DE	Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregador

2026692017030513

Continuación Acta No. _____ Recibo a Satisfacción CAMBIO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ENTREGA PARCIAL PARA EL CONTRATO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 107-CENACPUENTEARANDA-2025, VIGENCIA FUTURA - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 127-SASI-CENACPUENTEARANDA 2025 OBJETO "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN (LOTE EVAS Y PLANTILLAS) A EJECUTAR EL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2026

LA GARANTIA TECNICA	cumplirán las condiciones de término de respuesta de la garantía técnica del producto, así: a) Se compromete a que en caso de que los materiales resulten defectuosos, hará la reposición de estos en un termino no mayor a quince (15) días calendario contados a partir del requerimiento del Supervisor del contrato, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato. b) Se compromete a que el material de reposición será entregado en el mismo lugar de entrega establecido por la unidad contratante; y este será en una única entrega como respuesta a la garantía técnica exigida, la cual se cumplirá sin excepción y sin dilatación alguna a cargo del contratista en las cantidades solicitadas, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato c) Se compromete a que los bienes de reposición serán entregados en las mismas cantidades que fueron solicitadas, por lo tanto, no se aceptarán entregas parciales o en cantidades inferiores, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato. d) Se compromete a que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de término de respuesta de la garantía técnica.
CONTRATISTA	JESICA ANDREA AYURE BLANCO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.023.922.201 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. REPRESENTANTE LEGAL DE SUPREX S.A.S CON NIT No. 901.936.746
SUPERVISOR	MY. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas" Supervisor de Contrato de Compraventa No. 107
PLAZO DE ENTREGA	14 DE JULIO DE 2026
LUGAR DE ENTREGA	El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del contrato, aprobación de la garantía única y expedición del Registro Presupuestal del Compromiso, hasta el 29 de mayo de 2026, teniendo en cuenta el siguiente cronograma. La entrega de los bienes se llevará a cabo en las instalaciones del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N° 21 "José Acevedo y Gómez" ubicado en la Carrera 46 No 20C – 79 Puente Aranda, Bogotá D.C. PARAGRAFO 1: REUNIÓN DE COORDINACIÓN: El supervisor del contrato citará a reunión de coordinación al contratista y a los S4 de cada unidad beneficiaria, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ejecución del contrato. La cual se realizará en la carrera 46 No. 20 C -79 en el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N.º 21, localidad de

	Puente Aranda, de la ciudad de Bogotá D.C. En la reunión de coordinación se deben verificar las condiciones de entrega con base en los planes de inversión de cada unidad beneficiaria. En la reunión de coordinación el supervisor del contrato entregará al contratista la solicitud del pedido (que corresponde al plan de inversión consolidado), correspondientes a la necesidad de los elementos, así mismo, el contratista se compromete a entregar los elementos en el respectivo almacén de acuerdo con las fechas establecidas por cada entrega. PARAGRAFO 2: A) CONDICIONES DE ENTREGA: el contatista deberá comprometerse a realizar la entrega de los bienes en el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N° 21 ubicado en el Cantón Militar Caldas en la Carrera 46 No. 20 C – 79, localidad de Puente Aranda de Bogotá D.C. B) VERIFICACIÓN DE BIENES: los bienes deberán ser verificados por el supervisor del proceso, que correspondan a los establecidos en el contrato, que cumplan con todas las especificaciones técnicas						
VALOR TOTAL CONTRATADO	CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 5.822.953.734,42), IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN. <table><tr><th>RUBRO</th><th>DESCRIPCION DEL RUBRO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>A-02-02-01-003-006</td><td>PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO</td><td>\$ 5.822.953.734,42</td></tr></table>	RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR	A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$ 5.822.953.734,42
RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR					
A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$ 5.822.953.734,42					
PLAZO DE DURACIÓN	LA DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE EXTENDERÁ ASÍ: ES EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y HASTA CUATRO (4) MESES DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO DE EJECUCIÓN.						
NÚMEROS DE ENTREGAS QUE	CAMBIO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ENTREGA PARCIAL						

2026692017030513

Continuación Acta No. _____ Recibo a Satisfacción CAMBIO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ENTREGA PARCIAL PARA EL CONTRATO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 107-CENACPUENTEARANDA-2025, VIGENCIA FUTURA - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 127-SASI-CENACPUENTEARANDA 2025 OBJETO "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN (LOTE EVAS Y PLANTILLAS) A EJECUTAR EL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2026

RECIBE	
FECHA INICIACIÓN	17 DE DICIEMBRE DE 2025
GARANTIA ÚNICA INICIAL	PÓLIZA DE SEGUROS 11-44-101272396 ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A FECHA EXPEDICIÓN: 11/12/2025
GARANTIA ÚNICA PRORROGA	PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATAL 11-44-101272396 ANEXO: 2 ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A FECHA EXPEDICIÓN: 29/05/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
MODIFICATORIO No. 1	CLÁUSULA PRIMERA. – MODIFICAR parcialmente la CLÁUSULA SÉPTIMA referente a la fecha de entrega para el Contrato de compraventa No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025, en el sentido de MODIFICAR la fecha de entrega para la vigencia de 2026: En consecuencia, la cláusula SÉPTIMA, del Contrato quedará así: "CLÁUSULA SÉPTIMA - PLAZO DE EJECUCIÓN y LUGAR DE ENTREGA Y CONDICIONES DE ENTREGA: PLAZO DE EJECUCIÓN"
MODIFICATORIO No. 2	Mediante MODIFICATORIO No. 02 PRORROGA No. 01 de fecha 28 de mayo de 2026, mediante el cual se realiza la modificación a la CLAUSULA SEPTIMA – PLAZO DE EJECUCIÓN, para su respectiva ejecución hasta el día 14 de julio de 2026.
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO ADICIONAL No.	N/A
FECHA DE TERMINACION	14 DE JULIO DE 2026



2026692017030513

Continuación Acta No. Recibo a Satisfacción CAMBIO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ENTREGA PARCIAL PARA EL CONTRATO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 107-CENACPUENTEARANDA-2025, VIGENCIA FUTURA - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 127-SASI-CENACPUENTEARANDA 2025 OBJETO "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN (LOTE EVAS Y PLANTILLAS) A EJECUTAR EL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2026

II. BALANCE DEL CONTRATO

BALANCE		
Valor Total Contrato Inicial	\$ 5.822.953.734,42	
Valor cancelado Primera Entrega-Apalancamiento		\$ 46.212.071,67
Valor Total a Cancelar Segunda Entrega parcial		\$ 2.689.654.256,09
Valor Total a Cancelar cambio de la Segunda Entrega Parcial		\$ 753.673,83
Valor Total por Ejecutar		\$ 3.086.333.732,83
TOTAL CONTRATO	\$ 5.822.953.734,42	\$ 5.822.953.734,42

III. DESARROLLO DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Que el día 12 de diciembre de 2025 se realiza la reunión de coordinación mediante radicado No. 2025692017102556, donde se contó con la presencia, comité técnico evaluador y representante legal de la empresa, donde se establecieron las fechas de entrega y fechas de visitas técnicas, correspondiente al CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 107-CENACPUENTEARANDA-2025.



El día 28 de enero de 2026, se realizó reunión de seguimiento y alcance al acta No. 202569201710255 de fecha 12 de diciembre de 2025, mediante acta No. 2026692005302636, con el fin de establecer una única fecha de entrega, correspondiente a la vigencia futura 2026.

2026692017030513

Continuación Acta No. Recibo a Satisfacción CAMBIO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ENTREGA PARCIAL PARA EL CONTRATO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 107-CENACPUENTEARANDA-2025, VIGENCIA FUTURA - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 127-SASI-CENACPUENTEARANDA 2025 OBJETO "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN (LOTE EVAS Y PLANTILLAS) A EJECUTAR EL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2026

El día 08 de abril de 2026, se realizó reunión de seguimiento y alcance al acta No. 2026692005302636 de fecha 28 de enero de 2026, mediante acta No. 2026692005302636, con el fin de establecer una única fecha de entrega, correspondiente a la vigencia futura 2026.

El día 05 de mayo de 2026, se realizó reunión de seguimiento y alcance al acta No. 2026692005302636 de fecha de fecha 08 de abril de 2026, mediante acta No. 2026692006782556, con el fin de establecer una única fecha de entrega, correspondiente a la vigencia futura 2026.

El día 02 de febrero de 2026 se realiza la visita No. 01, visita de seguimiento al 2% requisitos generales, empaque y rotulado para el ITEM No. 03 del LOTE EVAS Y PLANTILLAS, elementos que componen el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 107-CENACPUENTEARANDA-2025.



El día 20 de febrero de 2026 se realiza la visita de seguimiento al 100% requisitos Generales empaque y rotulado para el ITEM No. 03 del LOTE EVAS Y PLANTILLAS, elementos que componen el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 107-CENACPUENTEARANDA-2025.



El día 06 de mayo de 2026, se realizó recepción del ítem No. 3 TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T 44, correspondiente al cambio que se encontraba pendiente de la segunda entrega.

El día 06 de mayo de 2026, el contratista entrega la totalidad de documentación técnica requerida para el proceso, la cual se compone de, declaración de conformidad de primera parte (contratista), garantía técnica, termino de respuesta de la garantía técnica de primera, (contratista) y el anexo de catalogación, ya que son documentos importantes para la elaboración del concepto técnico evaluador, que posteriormente serán soportados en el Acta de Recibo a satisfacción e Informe de Supervisión, para así poder seguir con el trámite administrativo correspondiente dentro de la cadena presupuestal.

El Comité Técnico Evaluador y el Supervisor Contractual efectúan la verificación de los requisitos técnicos generales del material una vez ingresados en el ALMACEN DE MATERIA PRIMA DEL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE NO. 21 "JOSÉ ACEVEDO Y GOMEZ", quedando este en pruebas de requisitos Técnicos generales por parte del comité técnico evaluador en las plantas de igual forma por el almacenista en cuanto a la cantidad suministrada para pruebas, una vez verificadas y efectuadas todas las actividades antes mencionadas el comité efectuará posteriormente el respectivo concepto técnico final del material con fecha consecutiva al día del ingreso de material, para continuar con los trámites administrativos a que haya lugar y efectuar el Acta de recibo a Satisfacción una vez de obtenida toda la documentación técnica requerida.

El día 06 de marzo de 2026, mediante informe de seguimiento No. 2026692007083883, el cual se envía al Almacén de Materias Primas del BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE NO. 21 "JOSÉ ACEVEDO Y GOMEZ", con el objetivo de dar cumplimiento con el "manual de procedimientos administrativos y financieros para el manejo de bienes del ministerio de defensa nacional, capítulo iv, 4. procedimientos administrativos, 4.1 procedimiento para el ingreso de bienes, nota 2: para aquellos casos en los cuales las características particulares de los bienes o el contrato mismo, determinen la necesidad de realizar procesos de verificación o pruebas a los bienes, la entrada al almacén se realizará sin el acta de recibo a satisfacción, sin embargo, no podrá disponerse de estos bienes hasta tanto se cuente con dicho documento expedido por parte del funcionario competente. cabe aclarar, que el mismo se constituye en un requisito indispensable para adelantar el trámite de pago." teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado se permitió solicitar el apoyo para autorizar a quien corresponda, para realizar la entrada SAP (preliminar bajo el número de pedido 4200398532 de fecha 04 de marzo de 2026), quedando en estado de pruebas de calidad, esto con el fin de evitar posibles novedades y observaciones por los entes de control, así mismo informar que una vez, de obtenido los resultados emitidos por la sección de control de calidad.

El día 26 de mayo de 2026, el Batallón de Intendencia No. 01 "Las Juanas", término de realizar las prueba técnica de requisitos generales a la cantidad del ITEMS No. 03 del LOTE EVAS Y PLANTILLAS, que fueron ingresados dentro del plazo de ejecución contractual, del rubro presupuestal 02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO donde se

2026692017030513

Continuación Acta No. _____ Recibo a Satisfacción CAMBIO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ENTREGA PARCIAL PARA EL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 107-CENACPUENTEARANDA-2025, VIGENCIA FUTURA - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 127-SAS-CENACPUENTEARANDA 2025 OBJETO "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN (LOTE EVAS Y PLANTILLAS) A EJECUTAR EL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2026

manifiesta que el resultado obtenido es: CONFORME PARA el ítem que se encontraba pendiente por cambio correspondiente a la SEGUNDA ENTREGA PARCIAL, con los requisitos Técnicos Generales y/o Empaque y Rotulado.

El día 28 de mayo de 2026 se realiza el anexo "A" – EVALUACIÓN REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO, a la cantidad del ITEMS No. 03 del LOTE EVAS Y PLANTILLAS, mediante el cual es Certificado por el Comité Técnico Evaluador como: CONFORME.

El día 28 de mayo, se realiza el anexo "C" – CONCEPTO FINAL O PARCIAL EVALUACIÓN TÉCNICA DEL LOTE ITEMS No. 03 del LOTE EVAS Y PLANTILLAS, mediante el cual es Certificado por el Comité Técnico Evaluador como: CONFORME.

El día 28 de mayo de 2026, se realiza el FORMATO de VERIFICACIÓN REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO para el lote que compone el cambio correspondiente a la SEGUNDA ENTREGA PARCIAL ITEM No. 03 del LOTE EVAS Y PLANTILLAS los cuales componen el contrato de compraventa. 107-CENACPUE-2025.

El día 29 de mayo de 2026, el Comité técnico evaluador mediante oficio No. 2026692017039763-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG01-BAINT, certifica y conceptúa que el cambio correspondiente a la SEGUNDA ENTREGA PARCIAL ITEM 03 del LOTE EVAS Y PLANTILLAS, es CONFORME TÉCNICAMENTE con los requisitos Técnicos Generales y Específicos, estipulados en el pliego de condiciones definitivo, que dieron origen al contrato de compraventa.

El día 06 de marzo de 2026, el almacenista del Almacén de Materias Primas del BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE NO. 21 "JOSÉ ACEVEDO Y GOMEZ", realiza la entrada de stock bloqueado No. 5003863843-2026, treinta y uno (31) 01-02-03-04-05-08-09-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33 del LOTE EVAS Y PLANTILLAS.

El día 29 de mayo de 2026, mediante la disponibilidad de la plataforma del validador de facturación electrónica del SIIF NACIÓN, se certifica que la factura No. FES12 se encuentra APROBADA.

Documento Recepción Gestionador

DESCARGAR CARPETA ZIP CONSULTAR PDF DIAN

Fecha de emisión: 03/05/2026	
Código QR: 5d3f684bceat3c38e81f50102f0d28e2208a91095214b970502ab056c2e61c1d2864a2576899dcf2891b3c7e548a7	
Proveedor: SUPREX SAS	Identificación Proveedor: 901936748
Tipo Documento DE	
Factura Electrónica	
Número de Documento DE: FES12	
Fecha de emisión DE: 2026-05-28	
Fecha de recepción DE: 2026-05-28	
Aprobado automáticamente por documento	
Método de cobro:	

X CANCELAR CANCELAR

IV. OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS A LA RECEPCIÓN DE LOS ELEMENTOS Y/O SERVICIOS

Luego de adelantar la inspección a los bienes recepcionados y/o servicios, objeto del contrato para la "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN (LOTE EVAS Y PLANTILLAS) A EJECUTAR EL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2026", se estableció que, estos ítem son CONFORMES PARA EL CAMBIO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ENTREGA TOTAL con las especificaciones técnicas y con todas las características técnicas contenidas en el pliego de condiciones definitivo, que dieron origen al CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 107-CENACPUENTEARANDA-2025, y los bienes objeto del mismo fueron entregados por la firma de comercio SUPREX S.A.S, identificado con NIT No. 901.936.746, de lo anterior se deja constancia de la presentación de la siguiente documentación:

1. Visita de Seguimiento No. 01 VISITA DE SEGUIMIENTO AL 2% REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO de fecha 02 de febrero de 2026 (03) Folios.
2. Declaración de Conformidad de Segunda parte (contratista – SUPREX S.A.S) según NTC ISO/IEC 17050-1 Y NTC ISO/IEC 17050-2, para el ítem 03 del LOTE EVAS Y PLANTILLAS (01) Folio.
3. Garantía Técnica de Segunda parte (contratista – SUPREX S.A.S) según NTC ISO/IEC 17050-1 Y NTC ISO/IEC 17050-2, para los ITEMS 01-02-04-08-09-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33 del LOTE EVAS Y PLANTILLAS (01) Folio.
4. Termino de Respuesta de la Garantía Técnica de Segunda parte (contratista – SUPREX S.A.S) según NTC ISO/IEC 17050-1 Y NTC ISO/IEC 17050-2, para los ITEMS 01-02-04-08-09-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33 del LOTE EVAS Y PLANTILLAS (02) Folios.
5. Anexo de Catalogación (01) folio.
6. Informe de resultados Pruebas Técnicas de requisitos Generales No. PT-0637-2026 (58) Folios.
7. Anexo "A" – EVALUACIÓN REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO de fecha 28 de mayo de 2026 (01) Folio.

2026692017030513

Continuación Acta No. _____ Recibo a Satisfacción CAMBIO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ENTREGA PARCIAL PARA EL CONTRATO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 107-CENACPUNTEARANDA-2025, VIGENCIA FUTURA - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 127-SASI-CENACPUNTEARANDA 2025 OBJETO "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN (LOTE EVAS Y PLANTILLAS) A EJECUTAR EL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2026

8. Anexo "C" – CONCEPTO FINAL O PARCIAL EVALUACION TECNICA DEL LOTE de fecha 28 de mayo de 2026 (01) Folio.
9. FORMATO DE VERIFICACIÓN REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO de fecha 28 de mayo de 2026 (01) Folios.
10. Concepto Técnico evaluador cambio correspondiente a la SEGUNDA ENTREGA PARCIAL Radicado No. 2026692017039763 de fecha 29 de mayo de 2026 (02) Folios.
11. Informe de Seguimiento No. 2026692007083883 para solicitud de entrada SAP a stock bloqueado de fecha 06 de marzo de 2026 (02) folios.
12. Remisión de recepción de Bienes de fecha 04 de marzo de 2026 (01) Folio.
13. Remisión de recepción (cambio)de Bienes de fecha 06 de mayo de 2026 (01) Folio.
14. Entrada SAP stock bloqueado No. 5003863843-2026 de fecha 06 de marzo de 2026 (01) folio.
15. Factura de Venta Electrónica No. FES12 de fecha 29 de mayo de 2026 (01) Folio.

Se deja constancia y certificación por parte del señor MY. CARLOS ERNESTO PÉREZ CARDONA, en su calidad de supervisor del contrato de compraventa, que el ítem 03 del LOTE EVAS Y PLANTILLAS, están bajo el concepto de CONFORME con su recepción de bienes y calidad de los mismos, aclarando sobre el ingreso del material, el cual fue ingresado durante el plazo de ejecución contractual, donde está presente Acta de Recibo a Satisfacción se otorga con base a los resultados expuestos en el concepto Técnico No. 2026692017039763 y demás documentos soporte que dieron origen al concepto, emitido por el Comité Técnico Evaluador. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes y/o servicios recepcionados, así:

2026692017030513

Continuación Acta No. _____ Recibo a Satisfacción CAMBIO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ENTREGA PARCIAL PARA EL CONTRATO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 107-CENACPUENTEARANDA-2025, VIGENCIA FUTURA - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 127-SASI-CENACPUENTEARANDA 2025 OBJETO "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN (LOTE EVAS Y PLANTILLAS) A EJECUTAR EL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2026

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 107-CENACPUENTEARANDA-2025								
CAMBIO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ENTREGA PARCIAL								
LOTE								
EVAS Y PLANTILLAS								
A-02-02-01-003-006								
PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO								
FACTURA DE VENTA No. FES12 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2026								
VALOR DE FACTURA \$ 753.673,83								
PEDIDO SAP No. 4200398532 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2026								
VALOR PEDIDO SAP \$ 2.690.407.929,92								
ENTRADA SAP STOCK BLOQUEADO No. 5003863843-2026 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2026								
VALOR ENTRADA SAP STOCK BLOQUEADO \$ 2.690.407.929,92								
ITEM	CODIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD CAMBIO 2DA ENTREGA PARCIAL	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL CAMBIO 2DA ENTREGA PARCIAL
3	9202036	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T44	PAA	39	\$ 16.239,47	\$ 3.085,50	\$ 19.324,97	\$ 753.673,83
TOTAL				39	\$ 16.239,47	\$ 3.085,50	\$ 19.324,97	\$ 753.673,83

Nota: se deja constancia que el ítem No. 03 TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T 44, por un valor de setecientos cincuenta y tres mil seiscientos setenta y tres pesos con ochenta y tres centavos \$ 753.673,83, ajusta el valor que se encontraba pendiente por salida a libre utilización, correspondiente a la segunda entrega parcial.

Efectuada la revisión y aprobación de los documentos que soportan el recibo de los Bienes y/o Servicios de los ítems relacionados, el supervisor y los integrantes del Comité Técnico Evaluador autorizaron realizar el pedido de los bienes, al perfil SAP COMPRAS de la CENAC PUENTE ARANDA.

Así mismo, se verifico el cumplimiento de la emisión de factura electrónica, conforme a la resolución No. 00042 del 26 de noviembre de 2024 emitida por la DIAN, y al cumplimiento normativo y las reglas definidas para su respectivo trámite de pago por parte del ordenador del gasto.

En lo anterior, me permito anexar los respectivos soportes del incidente presentado en la plataforma de validación de facturación electrónica del SIIF NACIÓN, para efectos y soportes de trazabilidad en el proceso.

ANEXOS:

Factura de Venta Electrónica No. FES12 de fecha 29 de mayo de 2026 (01) Folio.



CONSTANCIAS

El supervisor Contractual hace constar con el apoyo del Comité Técnico Evaluador que el objeto contratado y el material ha sido recepcionado CORRESPONDIENTE AL CAMBIO DE LA SEGUNDA ENTREGA PARCIAL para el Rubro A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO por el contratista y el material fue recibido a conformidad.

EN CONSTANCIA FIRMAN LOS QUE INTERVIENEN

Jessica Andrea Ayure B.
Sra. JESSICA ANDREA AYURE BLANCO
C.C No. 1.023.922.201
Representante Legal
SUPREX S.A.S
Nit 901.936.746

Tania Carolina Hernandez
TO.5. TANIA CAROLINA HERNANDEZ
Comité Técnico Evaluador Contrato de Compraventa No. 107-CENACPUENTEARANDA-2025

Yudy Daniela Romero
TO.5. YUDY DANIELA ROMERO MONGUI
Comité Técnico Evaluador Contrato de Compraventa No. 107-CENACPUENTEARANDA-2025

Williams Stibenson Cortes Gomez
TO.5. WILLIAMS STIBENSON CORTES GOMEZ
Comité Técnico Evaluador Orden Contrato de Compraventa No. 107-CENACPUENTEARANDA-2025

Jaime Antonino Rodriguez Diaz
SV. JAIME ANTONINO RODRIGUEZ DIAZ
Comité Técnico Evaluador Contrato de Compraventa No. 107-CENACPUENTEARANDA-2025

Carlos Ernesto Perez Cardona
MY. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Intendencia No. "Las Juanas"
Supervisor Contrato de Compraventa No. 107-CENACPUENTEARANDA-2025

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA	GTMD-0004-A4
		2024-05-22

 	FORMATO	Página
	VISITA TÉCNICA	Código:
		Versión:
		Vigente a partir de:

LUGAR Y FECHA: 02/02/2026	ELEMENTO: EVAS Y PLANTILLAS (VARIOS)
TAMAÑO DEL LOTE: VARIOS	FUERZA: EJÉRCITO NACIONAL
CONTRATISTA: SUPREX S.A.S	
NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA: VARIOS	
☐ VISITA DE SEGUIMIENTO No.1 ☒ VISITA DE SEGUIMIENTO AL 2% REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO. ☐ VISITA DE SEGUIMIENTO AL 100% REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO.	

Si existen varios lugares de producción se requiere una visita de verificación por lugar.

ELEMENTOS: EVAS Y PLANTILLAS
ASPECTOS A TENER EN CUENTA DE LA NTMD:
OBSERVACIONES: Se realizó la visita de seguimiento al 2% donde se evaluaron los requisitos generales de empaque y rotulado en las instalaciones de la empresa ubicada en la Carrera 43 #13-71 en la ciudad de Bogotá D.C, con la participación del comité técnico evaluador y la persona encargada de realizar la visita por parte del representante legal de la empresa SUPREX S.A.S. De acuerdo los requisitos generales de empaque y rotulado de las normas y especificaciones técnicas, se verifico que el material corresponda a lo requerido y a su vez la información contenida de los rótulos y el empaque están de acuerdo a lo establecido en la misma. Se verificaron los siguientes numerales: 3.1 Requisitos Generales 3.3 Requisitos de Empaque y Rotulado 3.3.1 Empaque Individual 3.3.2 Empaque colectivo 3.3.3 Rotulado: Para efectos de almacenaje y control, el empaque individual y colectivo deben tener en una parte visible, un rotulo ubicado de forma centrada con la siguiente información:

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA	GTMD-0004-A4
		2024-05-22

- Nombre del producto.
- Nombre del proveedor o marca registrada
- Fecha de fabricación
- Talla y número de pares que contiene
- País de origen
- Número y año de contrato
- Recomendaciones de almacenamiento
- Recomendaciones de uso
- Referencia Norma Técnica
- Unidad de Medida: Par
- Cantidad empaque individual
- Cantidad empaque colectivo
- Código del material

Nota 1: El rotulado debe ser claro, legible y de difícil borrado sin importar en que material sea impreso. El orden de la información que debe presentar el rotulo no es indispensable siempre y cuando cumpla con la información requerida.

Descripción del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad Entregada	Especificación Técnica
TACÓN DE CAUCHO PARA ZAPATO T42	PAA	95,00	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03605/INT-0
TACÓN DE CAUCHO PARA ZAPATO T43	PAA	72,00	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03605/INT-0
TACÓN DE CAUCHO PARA ZAPATO T44	PAA	39,00	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03605/INT-0
LAMINA EVA PARA ALMOHADILLA	UN	1.200,00	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04007/INT-0
LAMINA EVA PARA ALMUADILLA DE 14 MM	LM	626,00	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04007/INT-0
PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 34	PAA	673,00	NTMD-0365-A1
PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 35	PAA	827,00	NTMD-0365-A1
PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 36	PAA	1.451,00	NTMD-0365-A1
PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 37	PAA	2.889,00	NTMD-0365-A1
PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 38	PAA	4.932,00	NTMD-0365-A1
PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 39	PAA	7.416,00	NTMD-0365-A1
PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 40	PAA	13.235,00	NTMD-0365-A1
PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 41	UN	11.465,00	NTMD-0365-A1
PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 42	LM	8.691,00	NTMD-0365-A1
PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 43	UN	8.642,00	NTMD-0365-A1
PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 44	UN	1.368,00	NTMD-0365-A1
PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 45	PAA	1.358,00	NTMD-0365-A1
PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 46	PAA	1.360,00	NTMD-0365-A1
SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T34	PAA	801,00	NTMD-0358-A0
SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T35	PAA	957,00	NTMD-0358-A0
SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T36	PAA	1.662,00	NTMD-0358-A0
SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T37	PAA	3.213,00	NTMD-0358-A0
SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T38	PAA	7.270,00	NTMD-0358-A0
SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T39	PAA	13.027,00	NTMD-0358-A0
SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T40	PAA	17.143,00	NTMD-0358-A0
SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T41	PAA	13.282,00	NTMD-0358-A0
SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T42	PAA	10.409,00	NTMD-0358-A0
SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T43	PAA	9.270,00	NTMD-0358-A0
SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T44	PAA	1.612,00	NTMD-0358-A0
SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T45	PAA	1.561,00	NTMD-0358-A0
SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T46	PAA	1.561,00	NTMD-0358-A0

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA

GTMD-0004-A4

2024-05-22

Se verifico la presentación del material, el rotulado del mismo y que los datos consignados fueran los correspondientes:

SUPREX S.A.S

INFORMACIÓN DEL CONTRATO
107-CENACPUENTEARANDA-2025
ENTIDAD: EJERCITO NACIONAL
Cant. Contratada: 673 PAA
PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA
DE COMBATE TALLA 34
Cant/Embalaje: 300 PAR

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	Botas de combate	300	PAR

ELABORADO: 10/05/2024
REVISADO: 10/05/2024
APROBADO: 10/05/2024

SUPREX S.A.S

INFORMACIÓN DEL CONTRATO
107-CENACPUENTEARANDA-2025
ENTIDAD: EJERCITO NACIONAL
Cant. Contratada: 673 PAA
PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA
DE COMBATE TALLA 34
Cant/Embalaje: 300 PAR

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	Botas de combate	300	PAR

ELABORADO: 10/05/2024
REVISADO: 10/05/2024
APROBADO: 10/05/2024

SUPREX S.A.S

INFORMACIÓN DEL CONTRATO
107-CENACPUENTEARANDA-2025
ENTIDAD: EJERCITO NACIONAL
Cant. Contratada: 1.481 PAA
PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA
DE COMBATE TALLA 36
Cant/Embalaje: 300 PAR

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	Botas de combate	300	PAR

ELABORADO: 10/05/2024
REVISADO: 10/05/2024
APROBADO: 10/05/2024

SUPREX S.A.S

INFORMACIÓN DEL CONTRATO
107-CENACPUENTEARANDA-2025
ENTIDAD: EJERCITO NACIONAL
Cant. Contratada: 2.538 PAA
PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA
DE COMBATE TALLA 37
Cant/Embalaje: 300 PAR

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	Botas de combate	300	PAR

ELABORADO: 10/05/2024
REVISADO: 10/05/2024
APROBADO: 10/05/2024

SUPREX S.A.S

INFORMACIÓN DEL CONTRATO
107-CENACPUENTEARANDA-2025
ENTIDAD: EJERCITO NACIONAL
Cant. Contratada: 9.663 PAA
PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA
DE COMBATE TALLA 38
Cant/Embalaje: 300 PAR

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	Botas de combate	300	PAR

ELABORADO: 10/05/2024
REVISADO: 10/05/2024
APROBADO: 10/05/2024

SUPREX S.A.S

INFORMACIÓN DEL CONTRATO
107-CENACPUENTEARANDA-2025
ENTIDAD: EJERCITO NACIONAL
Cant. Contratada: 22.935 PAA
PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA
DE COMBATE TALLA 39
Cant/Embalaje: 300 PAR

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	Botas de combate	300	PAR

ELABORADO: 10/05/2024
REVISADO: 10/05/2024
APROBADO: 10/05/2024

SUPREX S.A.S

PLANTILLA DE ARMADO
PARA BOTA
Contenido: 20 PARES
SAP: 9202654
TALLA: 40
107-CENACPUENTEARANDA-2025
EJERCITO NACIONAL

SUPREX S.A.S

PLANTILLA DE ARMADO
PARA BOTA
Contenido: 20 PARES
SAP: 9202655
TALLA: 42
107-CENACPUENTEARANDA-2025
EJERCITO NACIONAL

SUPREX S.A.S

PLANTILLA DE ARMADO
PARA BOTA
Contenido: 20 PARES
SAP: 9202658
TALLA: 44
107-CENACPUENTEARANDA-2025
EJERCITO NACIONAL

SUPREX S.A.S

PLANTILLA DE ARMADO
PARA BOTA
Contenido: 20 PARES
SAP: 9202660
TALLA: 46
107-CENACPUENTEARANDA-2025
EJERCITO NACIONAL

REPUBLICA DE COLOMBIA

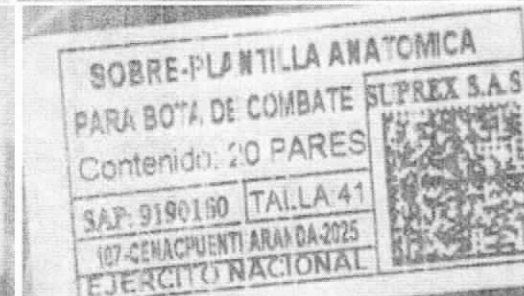
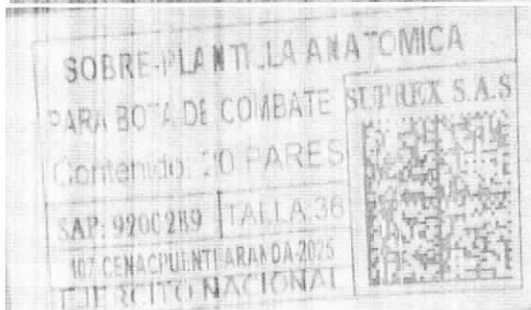
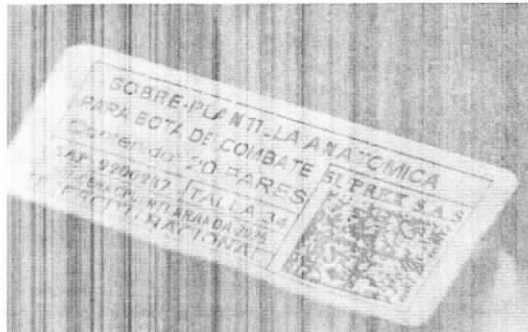


MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EVALUACIÓN DE LA
CONFORMIDAD PARA LOS
PRODUCTOS DEL SECTOR
DEFENSA

GTMD-0004-A4

2024-05-22



La señora **JESICA ANDREA AYURE** representante de la empresa **SUPREX S.A.S** declara que tiene conocimiento de las observaciones realizadas y que acoge en su totalidad las recomendaciones presentadas por el evaluador técnico de producto del Grupo de Aseguramiento de la Calidad y Catalogación del Ministerio de Defensa Nacional.

Si el evaluador técnico de producto del Grupo de Aseguramiento de la Calidad y Catalogación considera que se debe realizar otra visita técnica de seguimiento antes de la evaluación final del lote; esta fecha de visita será pactada con el contratista.

El evaluador técnico de producto del Grupo de Aseguramiento de la Calidad y Catalogación realizará la evaluación final del lote de acuerdo con los aspectos a evaluar aquí indicados y los planes de muestreo establecidos, una vez el contratista disponga del 100% de la producción del lote debidamente terminado.

El presente informe de observaciones y recomendaciones sólo constituye una herramienta de seguimiento, pero no exime en ninguna forma al contratista de su responsabilidad y obligación de entregar finalmente el lote de acuerdo con lo exigido en el contrato y sus pliegos.

Nota: Si se requieren hojas adicionales para diligenciar las observaciones, favor anexarlas.

Para constancia firman,



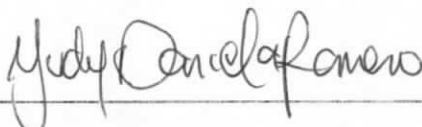
JESICA ANDREA AYURE

Firma y post-firma de Quien atendió la visita



JESICA ANDREA AYURE

Firma y post-firma Representante legal del Contratista



TO. YUDY DANIELA ROMERO

Firma y post-firma Evaluador Técnico del producto

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA	GTMD-0004-A4
		2024-05-22

 	FORMATO	Página
	VISITA TÉCNICA	Código:
		Versión:
		Vigente a partir de:

LUGAR Y FECHA: 20/02/2026 **ELEMENTO:** EVAS Y PLANTILLAS (VARIOS)
TAMAÑO DEL LOTE: VARIOS **FUERZA:** EJÉRCITO NACIONAL
CONTRATISTA: SUPREX S.A.S

NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA: VARIOS

- ☐ VISITA DE SEGUIMIENTO No.1
☐ VISITA DE SEGUIMIENTO AL 2% REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO.
☒ VISITA DE SEGUIMIENTO AL 100% REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO.

Si existen varios lugares de producción se requiere una visita de verificación por lugar.

ELEMENTOS: EVAS Y PLANTILLAS

ASPECTOS A TENER EN CUENTA DE LA NTMD:

OBSERVACIONES:

Se realizó la visita de seguimiento al 100% donde se evaluaron los requisitos generales de empaque y rotulado en las instalaciones de la empresa ubicada en la Carrera 43 #13-71 en la ciudad de Bogotá D.C, con la participación del comité técnico evaluador y la persona encargada de realizar la visita por parte del representante legal de la empresa SUPREX S.A.S.

De acuerdo los requisitos generales de empaque y rotulado de las normas y especificaciones técnicas, se verifico que el material corresponda a lo requerido y a su vez la información contenida de los rótulos y el empaque están de acuerdo a lo establecido en la misma. Se verificaron los siguientes numerales:

3.1 Requisitos Generales

3.3 Requisitos de Empaque y Rotulado

3.3.1 Empaque Individual

3.3.2 Empaque colectivo

3.3.3 Rotulado: Para efectos de almacenaje y control, el empaque individual y colectivo deben tener en una parte visible, un rotulo ubicado de forma centrada con la siguiente información:



EVALUACIÓN DE LA
CONFORMIDAD PARA LOS
PRODUCTOS DEL SECTOR
DEFENSA

GTMD-0004-A4

2024-05-22

- Nombre del producto.
- Nombre del proveedor o marca registrada
- Fecha de fabricación
- Talla y numero de pares que contiene
- País de origen
- Número y año de contrato
- Recomendaciones de almacenamiento
- Recomendaciones de uso
- Referencia Norma Técnica
- Unidad de Medida: Par
- Cantidad empaque individual
- Cantidad empaque colectivo
- Código del material

Nota 1: El rotulado debe ser claro, legible y de difícil borrado sin importar en que material sea impreso. El orden de la información que debe presentar el rotulo no es indispensable siempre y cuando cumpla con la información requerida.

Descripción del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad Entregada	Especificación Técnica
TACÓN DE CAUCHO PARA ZAPATO T42	PAA	95,00	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03605/INT-0
TACÓN DE CAUCHO PARA ZAPATO T43	PAA	72,00	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03605/INT-0
TACÓN DE CAUCHO PARA ZAPATO T44	PAA	39,00	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03605/INT-0
LAMINA EVA PARA ALMOHADILLA	UN	1.200,00	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04007/INT-0
LAMINA EVA PARA ALMUADILLA DE 14 MM	LM	626,00	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04007/INT-0
PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 34	PAA	673,00	NTMD-0365-A1
PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 35	PAA	827,00	NTMD-0365-A1
PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 36	PAA	1.451,00	NTMD-0365-A1
PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 37	PAA	2.889,00	NTMD-0365-A1
PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 38	PAA	4.932,00	NTMD-0365-A1
PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 39	PAA	7.416,00	NTMD-0365-A1
PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 40	PAA	13.235,00	NTMD-0365-A1
PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 41	UN	11.465,00	NTMD-0365-A1
PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 42	LM	8.691,00	NTMD-0365-A1
PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 43	UN	8.642,00	NTMD-0365-A1
PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 44	UN	1.368,00	NTMD-0365-A1
PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 45	PAA	1.358,00	NTMD-0365-A1
PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 46	PAA	1.360,00	NTMD-0365-A1
SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T34	PAA	801,00	NTMD-0358-A0
SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T35	PAA	957,00	NTMD-0358-A0
SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T36	PAA	1.662,00	NTMD-0358-A0
SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T37	PAA	3.213,00	NTMD-0358-A0
SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T38	PAA	7.270,00	NTMD-0358-A0
SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T39	PAA	13.027,00	NTMD-0358-A0
SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T40	PAA	17.143,00	NTMD-0358-A0
SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T41	PAA	13.282,00	NTMD-0358-A0
SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T42	PAA	10.409,00	NTMD-0358-A0
SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T43	PAA	9.270,00	NTMD-0358-A0
SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T44	PAA	1.612,00	NTMD-0358-A0
SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T45	PAA	1.561,00	NTMD-0358-A0
SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T46	PAA	1.561,00	NTMD-0358-A0

REPUBLICA DE COLOMBIA



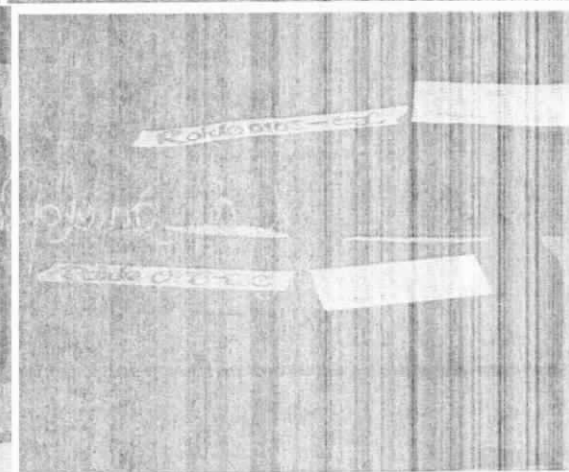
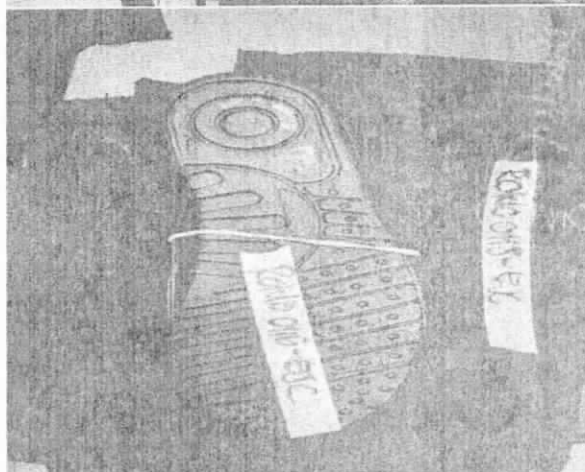
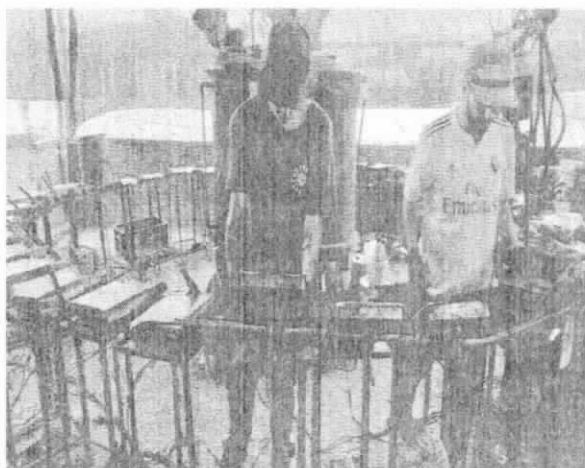
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EVALUACIÓN DE LA
CONFORMIDAD PARA LOS
PRODUCTOS DEL SECTOR
DEFENSA

GTMD-0004-A4

2024-05-22

Se verifico la presentación del material, el rotulado del mismo y que los datos consignados fueran los correspondientes:



La señora **JESICA ANDREA AYURE** representante de la empresa **SUPREX S.A.S** declara que tiene conocimiento de las observaciones realizadas y que acoge en su totalidad las recomendaciones presentadas por el evaluador técnico de producto del Grupo de Aseguramiento de la Calidad y Catalogación del Ministerio de Defensa Nacional.

Si el evaluador técnico de producto del Grupo de Aseguramiento de la Calidad y Catalogación considera que se debe realizar otra visita técnica de seguimiento antes de la evaluación final del lote; esta fecha de visita será pactada con el contratista.

El evaluador técnico de producto del Grupo de Aseguramiento de la Calidad y Catalogación realizará la evaluación final del lote de acuerdo con los aspectos a evaluar aquí indicados y los planes de muestreo establecidos, una vez el contratista disponga del 100% de la producción del lote debidamente terminado.

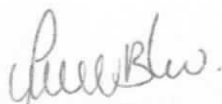
El presente informe de observaciones y recomendaciones sólo constituye una herramienta de seguimiento, pero no exime en ninguna forma al contratista de su responsabilidad y obligación de entregar finalmente el lote de acuerdo con lo exigido en el contrato y sus pliegos.

Nota: Si se requieren hojas adicionales para diligenciar las observaciones, favor anexarlas.

Para constancia firman,



JESICA ANDREA AYURE
Firma y post-firma de Quien atendió la visita



JESICA ANDREA AYURE
Firma y post-firma Representante legal del Contratista



TQ. YUDY DANIELA ROMERO
Firma y post-firma Evaluador Técnico del producto

SUPREX S.A.S

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD NTC-ISO/IEC-17050-1 - NTC-ISO/IEC-17050-1

Bogotá D.C., 22 de ABRIL de 2026

Emitido por: SUPREX S.A.S
Dirección: CR 18 C 24 31
Objeto a declarar:

Por medio de la presente, **JESICA ANDREA AYURE BLANCO** identificado con **CC 1.023.922.201** como Representante Legal de la firma **SUPREX S.A.S** con **NIT 901.936.746-1**, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que me comprometo a que todos los costos asociados al cubrimiento del Terminio de Respuesta de la Garantía Técnica, serán por cuenta y riesgo del contratista, sin que generen un costo adicional para el Ministerio de Defensa Nacional-Ejército Nacional-CENACPA y demás representantes de la organización pública, en los tiempos previamente establecidos y/o acordados.

	NOMBRE	CANTIDAD
1	TACON EN CAUCHO PARA ZAPATO T44	39 PARES

Certifica el cumplimiento de: Las características técnicas de todos y cada uno de los elementos mencionados de acuerdo a sus respectivas fichas técnicas.

El objeto declarado anteriormente descrito, está conforme con los requisitos de los siguientes documentos:

Los aspectos técnicos estipulados en cada una de las especificaciones técnicas de todos los elementos del contrato **CONTRATO No. CONTRATO 107-CENACPUENTEARANDA-2025.**

Adicionalmente se dará cumplimiento a los requisitos de empaque y rotulado descritos en las especificaciones técnicas del contrato en mención.

Cordialmente,


FIRMA PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE: SUPREX SAS

IDENTIFICACIÓN (NIT, C.C. O C.E.) NIT. 901.936.746-1

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: JESICA ANDREA AYURE BLANCO

IDENTIFICACIÓN (C.C. O C.E.): C.C. No. 1.023.922.201 DE BOGOTÁ

DIRECCIÓN: CR 18 C 24 31 SUR BOGOTÁ D.C.

TELÉFONO: 304-2465353

EMAIL: suprex.sas@gmail.com

Contacto: 304-2465353
Suprex.sas@gmail.com
CR 18 C 24 31 SUR - Bogotá, Colombia

SUPREX S.A.S

Bogotá D.C., 22 de ABRIL de 2026

Señores:

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA**

Ciudad,

Referencia. CONTRATO 107-CENACPUNTEARANDA-2025

Objeto: ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCION, PARA EL BATALLON DE INTENDENCIA No 1.

CERTIFICACIÓN GARANTÍA TÉCNICA

Por medio de la presente, **JESICA ANDREA AYURE BLANCO** identificado con **CC 1.023.922.201** como Representante Legal de la firma **SUPREX S.A.S** con **NIT 901.936.746-1**, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que me comprometo a que todos los costos asociados al cubrimiento del Terminio de Respuesta de la Garantía Técnica, serán por cuenta y riesgo del contratista, sin que generen un costo adicional para el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional - CENACPA y demás representantes de la organización pública, en los tiempos previamente establecidos y/o acordados.

Igualmente se certifica el cumplimiento y amparo de las siguientes consideraciones:

GARANTÍA TÉCNICA

Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregados cumplirán las siguientes condiciones de garantía técnica del producto:

- a) Se ampara la calidad de los insumos que se utiliza para la producción de la materia prima a ser entregada, conforme a los requerimientos técnicos y/o normativos de cada ítem.
- b) Se ampara el diseño del mismo y su composición físico-químico.
- c) Se comprometo a aplicar esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material, conforme con la fecha de entrada al Almacén de materias primas del BASPC 21 y el tiempo o término de garantía.
- d) Se comprometo a que el bien objeto de garantía técnica, en las cantidades que correspondan, no podrán en la reposición resultar nuevamente defectuoso, caso en el cual se podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento por calidad del bien (previo agotamiento del debido proceso).
- e) Se ampara las condiciones de garantía por un término no inferior a dieciocho (18) meses a partir del recibo a satisfacción de cada una de las entregas del bien en el almacén de materias primas del BASPC 21.

Contacto: 304-2465353
Suprex.sas@gmail.com
CR 18 C 24 31 SUR - Bogotá, Colombia

SUPREX S.A.S

La presente garantía aplica para los elementos relacionados a continuación:

	NOMBRE	CANTIDAD
1	TACON EN CAUCHO PARA ZAPATO T44	39 PARES

Atentamente,



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE: SUPREX SAS
IDENTIFICACIÓN (NIT, C.C. O C.E.) NIT. 901.936.746-1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: JESICA ANDREA AYURE BLANCO
IDENTIFICACIÓN (C.C. O C.E.): C.C. No. 1.023.922.201 DE BOGOTA
DIRECCIÓN: CR 18 C 24 31 SUR BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 304-2465353
EMAIL: suprex.sas@gmail.com

Contacto: 304-2465353
Suprex.sas@gmail.com
CR 18 C 24 31 SUR – Bogotá, Colombia

SUPREX S.A.S

Bogotá D.C., 22 de ABRIL de 2026

Señores:

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC
Ciudad,**

Referencia. CONTRATO 107-CENACPUNTEARANDA-2025

Objeto: ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCION, PARA EL BATALLON DE INTENDENCIA No 1.

CERTIFICACIÓN TÉRMINO DE RESPUESTA

Por medio de la presente, **JESICA ANDREA AYURE BLANCO** identificado con **CC 1.023.922.201** como Representante Legal de la firma **SUPREX S.A.S** con **NIT 901302.518-8**, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que me comprometo a que todos los costos asociados al cubrimiento del Término de Respuesta de la Garantía Técnica, serán por cuenta y riesgo del contratista, sin que generen un costo adicional para el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – CENACPA y demás representantes de la organización pública, en los tiempos previamente establecidos y/o acordados.

Igualmente se certifica el cumplimiento y amparo de las siguientes consideraciones:

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregador cumplirán las condiciones de término de respuesta de la garantía técnica del producto así:

- a) Se comprometo a que en caso de que los materiales resulten defectuosos, hará la reposición de estos en un término no mayor a quince (15) días calendario contados a partir del requerimiento del Supervisor del contrato al contratista que se ha acreditado por nuestra parte y que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.
- b) Se comprometo a que el material de reposición solicitado por el contratista acreditado será en una única entrega como respuesta a la garantía técnica exigida, la cual se cumplirá sin excepción y sin dilatación alguna en las cantidades solicitadas.
- c) Se comprometo a que los bienes de reposición serán entregados en las mismas cantidades que fueron solicitadas, por lo tanto, no se aceptaran entregas parciales o en cantidades inferiores, Sopena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato.

**Contacto: 304-2465353
Suprex.sas@gmail.com
CR 18 C 24 31 SUR – Bogotá, Colombia**

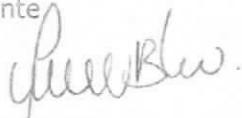
SUPREX S.A.S

- d) Se compromete a que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el incumplimiento de su deber de garantía técnica.

El presente termino de respuesta aplica para los elementos relacionados a continuación:

	NOMBRE	CANTIDAD
1	TACON EN CAUCHO PARA ZAPATO T44	39 PARES

Cordialmente



FIRMA PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE: SUPREX SAS

IDENTIFICACIÓN (NIT, C.C. O C.E.): NIT. 901.936.746-1

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: JESICA ANDREA AYURE BLANCO

IDENTIFICACIÓN (C.C. O C.E.): C.C. No. 1.023.922.201 DE BOGOTA

DIRECCIÓN: CR 18 C 24 31 SUR BOGOTA D.C.

TELÉFONO: 304-2465353

EMAIL: suprex.sas@gmail.com

Contacto: 304-2465353
Suprex.sas@gmail.com
CR 18 C 24 31 SUR - Bogotá, Colombia

SUPREX S.A.S

Bogotá D.C., 22 de ABRIL de 2026

FORMULARIO N° 9 CLÁUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN OTAN

El oferente deberá proporcionar en medio magnético al CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA DEL EJERCITO NACIONAL, una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato así:

Información del contratista

Dirección: CR 18 C 24 31 SUR BOGOTA D.C.
SUR
Nombre de la empresa: SUPREX S.A.S
Correo electrónico: suprex.sas@gmail.com
País de origen: Colombia
Teléfono: 3042465353
Código de identificación tributaria: 901.934.746-1

Información de fabricante del artículo de abastecimiento

Dirección: CR 18 C 24 31
Teléfono: 601-2697543
Código de identificación tributaria: 901.934.746-1
Nombre de la empresa: SUPREX S.A.S
Correo electrónico: suprex.sas@gmail.com
País de origen: Colombia

Datos técnicos de los artículos de abastecimiento (bienes) a suministrar.

1. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante:

	NOMBRE	CANTIDAD
1	TACON EN CAUCHO PARA ZAPATO T44	39 PARES

2. Número de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante: contrato 107-CENACPUENTEARANDA-2025
3. Catálogo de Partes N/A
4. Número OTAN (National Stock Number). En caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados. N/A
5. La unidad Ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de ingeniería, dibujos técnicos o manual del fabricante de bienes a adquirir de acuerdo a la necesidad: de acuerdo a la NTMD.
6. Caducidad del bien a suministrar. 90 DIAS.
7. Equipo al que pertenece el bien a suministrar. ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCION (LOTE EVAS Y PLANTILLAS).
8. Disposición final al término del Ciclo de vida del bien a suministrar: MATERIAL DE RECICLAJE
9. Condiciones de transporte y embalaje del bien a suministrar: de acuerdo con la NTMD

Cordialmente,

FIRMA PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE: SUPREX SAS
IDENTIFICACIÓN (NIT, C.C. O C.E.): NIT. 901.936.746-1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: JESICA ANDREA AYURE BLANCO
IDENTIFICACIÓN (C.C. O C.E.): C.C. No. 1.023.922.201 DE BOGOTA
DIRECCIÓN: CR 18 C 24 31 SUR BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 304-2465353
EMAIL: suprex.sas@gmail.com

Contacto: 304-2465353
Suprex.sas@gmail.com
CR 18 C 24 31 SUR – Bogotá, Colombia



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

INFORME DE RESULTADOS PRUEBA TÉCNICA

UNIDAD Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas"

1. RESULTADOS

ACEPTADO	RESULTADO N°	PT-0637-2026
----------	--------------	--------------

2. DATOS DE REFERENCIA

N° CONTRATO	CONTRATO -107- CENACPUENTE ARANDA-2025			SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MY. CARLOS ERENESTO PEREZ CARDONA
PROVEEDOR	SUPREX S.A.S			NTMD / ET / FT	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET- 03605/INT-0
MATERIAL	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T44			CODIGO SAP	9202036
CANTIDAD INGRESADA	39	UNIDAD DE MEDIDA	PAA	PLANTA	ZAPATERIA
MUESTRA	4 PAQUETES			N° REMISIÓN	0039-2026
N° PRUEBA	2	PORCENTAJE	100 %	FECHA PRUEBA TÉCNICA	26 MAY 2026
OBSERVACIONES: NINGUNA					

3. REGISTRO FOTOGRAFICO

ROTULADO DEL MATERIAL	PRUEBA TÉCNICA

NOTA: 1. Esta prueba no corresponde a pruebas físico-químicas o de composición de materiales
2. Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra analizada y es VALIDA UNICAMENTE PARA LA MUESTRA DESCRITA EN ESTE INFORME.
3. El informe no implica juicio alguno sobre los lotes de este mismo producto
4. Se anexa formato PRUEBA TÉCNICA Y/O DE MÁQUINA A MATERIAS PRIMAS E INSUMOS BAIT

SV JAIME ANTONIO RODRIGUEZ DIAZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO. TANIA HERNANDEZ BOCANEGRA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO WILLIAMS STIBENSON CORTES GOMEZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO YUDY DANIELA ROMERO MONGUI
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



PRUEBA TÉCNICA Y/O DE MÁQUINA A MATERIAS PRIMAS E INSUMOS
BAINT

1. DATOS DE REFERENCIA

N° CONCEPTO PT-06372026

PROVEEDOR:	SUPREX. S.A.S		COMITÉ TÉCNICO	SV. JAIME ANTONIO RODRIGUEZ	
PLANTA:	2 APATERIA		EVALUADOR:	TO TANIA CAROLINA HERNANDEZ	
ELEMENTO:	TACON DE CAUCHO T-4		SUPERVISOR CONTRATO:	MY. CARLOS ERNESTO PEREZ	
CONTRATO N°:	107-CENAC.PTE.ARAW.25		NTMD/ETMP/FTMP/ N°:	ET-03605/INT-0	
CANTIDAD:	39	UNIDAD DE MEDIDA:	PAA	CODIGO SAP	9202036
CANTIDAD DE MUESTRA:	4 PAQUETES				
FECHA DE RECEPCION DE LA MUESTRA:			FECHA DE LA PRUEBA DE MAQUINA:		
			PRUEBA N°	2-100%	

2. EVALUACION DE LA MUESTRAS

MUESTRA N°:	1/4	COLOR	NEGRO	PRESENTA MIN 7 PERFORACIONES A LO LARGO DEL BORDE DEL TACON	SI	NO	MUESTRA FACILIDAD EN EL PEGUE	SI	NO
					X			X	
AL REALIZAR LA PRUEBA DE MAQUINA SE QUIEBRA O DESGARRA	SI	NO	EL PAR DE TACONES PRESENTA UN MISMO DISEÑO	SI	NO	CUMPLE	SI	NO	
		X			X		X		
CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO								SI	NO

MUESTRA N°:	2/4	COLOR	NEGRO	PRESENTA MIN 7 PERFORACIONES A LO LARGO DEL BORDE DEL TACON	SI	NO	MUESTRA FACILIDAD EN EL PEGUE	SI	NO
					X			X	
AL REALIZAR LA PRUEBA DE MAQUINA SE QUIEBRA O DESGARRA	SI	NO	EL PAR DE TACONES PRESENTA UN MISMO DISEÑO	SI	NO	CUMPLE	SI	NO	
		X			X				
CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO								SI	NO

MUESTRA N°:	3/4	COLOR	NEGRO	PRESENTA MIN 7 PERFORACIONES A LO LARGO DEL BORDE DEL TACON	SI	NO	MUESTRA FACILIDAD EN EL PEGUE	SI	NO
					X			X	
AL REALIZAR LA PRUEBA DE MAQUINA SE QUIEBRA O DESGARRA	SI	NO	EL PAR DE TACONES PRESENTA UN MISMO DISEÑO	SI	NO	CUMPLE	SI	NO	
		X			X				
CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO								SI	NO

MUESTRA N°:	4/4	COLOR	NEGRO	PRESENTA MIN 7 PERFORACIONES A LO LARGO DEL BORDE DEL TACON	SI	NO	MUESTRA FACILIDAD EN EL PEGUE	SI	NO
					X			X	
AL REALIZAR LA PRUEBA DE MAQUINA SE QUIEBRA O DESGARRA	SI	NO	EL PAR DE TACONES PRESENTA UN MISMO DISEÑO	SI	NO	CUMPLE	SI	NO	
		X			X				
CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO								SI	NO

MUESTRA N°:		COLOR		PRESENTA MIN 7 PERFORACIONES A LO LARGO DEL BORDE DEL TACON	SI	NO	MUESTRA FACILIDAD EN EL PEGUE	SI	NO
AL REALIZAR LA PRUEBA DE MAQUINA SE QUIEBRA O DESGARRA	SI	NO	EL PAR DE TACONES PRESENTA UN MISMO DISEÑO	SI	NO	CUMPLE	SI	NO	
CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO								SI	NO

TACON DE CAUCHO

MUESTRA N°:		COLOR		PRESENTA MIN 7 PERFORACIONES A LO LARGO DEL BORDE DEL TACON	SI	NO	MUESTRA FACILIDAD EN EL PEGUE	SI	NO
AL REALIZAR LA PRUEBA DE MAQUINA SE QUIEBRA O DESGARRA				SI	NO	EL PAR DE TACONES PRESENTA UN MISMO DISEÑO		SI	NO
CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO								SI	NO

MUESTRA N°:		COLOR		PRESENTA MIN 7 PERFORACIONES A LO LARGO DEL BORDE DEL TACON	SI	NO	MUESTRA FACILIDAD EN EL PEGUE	SI	NO
AL REALIZAR LA PRUEBA DE MAQUINA SE QUIEBRA O DESGARRA				SI	NO	EL PAR DE TACONES PRESENTA UN MISMO DISEÑO		SI	NO
CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO								SI	NO

MUESTRA N°:		COLOR		PRESENTA MIN 7 PERFORACIONES A LO LARGO DEL BORDE DEL TACON	SI	NO	MUESTRA FACILIDAD EN EL PEGUE	SI	NO
AL REALIZAR LA PRUEBA DE MAQUINA SE QUIEBRA O DESGARRA				SI	NO	EL PAR DE TACONES PRESENTA UN MISMO DISEÑO		SI	NO
CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO								SI	NO

MUESTRA N°:		COLOR		PRESENTA MIN 7 PERFORACIONES A LO LARGO DEL BORDE DEL TACON	SI	NO	MUESTRA FACILIDAD EN EL PEGUE	SI	NO
AL REALIZAR LA PRUEBA DE MAQUINA SE QUIEBRA O DESGARRA				SI	NO	EL PAR DE TACONES PRESENTA UN MISMO DISEÑO		SI	NO
CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO								SI	NO

MUESTRA N°:		COLOR		PRESENTA MIN 7 PERFORACIONES A LO LARGO DEL BORDE DEL TACON	SI	NO	MUESTRA FACILIDAD EN EL PEGUE	SI	NO
AL REALIZAR LA PRUEBA DE MAQUINA SE QUIEBRA O DESGARRA				SI	NO	EL PAR DE TACONES PRESENTA UN MISMO DISEÑO		SI	NO
CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO								SI	NO

MUESTRA N°:		COLOR		PRESENTA MIN 7 PERFORACIONES A LO LARGO DEL BORDE DEL TACON	SI	NO	MUESTRA FACILIDAD EN EL PEGUE	SI	NO
AL REALIZAR LA PRUEBA DE MAQUINA SE QUIEBRA O DESGARRA				SI	NO	EL PAR DE TACONES PRESENTA UN MISMO DISEÑO		SI	NO
CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO								SI	NO

3. CIERRE DE LA PRUEBA

SI CUMPLE	X	NO CUMPLE	INSPECTOR QUE REALIZA EL ACOMPAÑAMIENTO AL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	TD2 JOHN SAIBO RODRIGUEZ
-----------	---	-----------	---	--------------------------

OBSERVACIONES:

TACÓN DE CAUCHO

REPUBLICA DE COLOMBIA		EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA		GTMD-0004-A4	
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL				2024-05-22	

	FORMATO	Página
		Código:
		Versión:
		Vigente a partir de:
RESULTADO EVALUACIÓN PARCIAL O FINAL DE LOTE		

ANEXO "A"
"EVALUACIÓN REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO"

FECHA: 28/05/2026	ELEMENTO: TACÓN DE CAUCHO PARA ZAPATO T44	TAMAÑO DEL LOTE: 39 PAA
FUERZA: EJÉRCITO NACIONAL	CONTRATO No: 107-CENACPUENTEARANDA-2025	CONTRATISTA: SUPREX S.A.S
NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA: VARIOS		
CANTIDAD ELEMENTOS A ENTREGAR: UNO		
TIPO ENTREGA: PARCIAL ☒ TOTAL ☐		

NOMBRE DEL ELEMENTO: EVAS Y PLANTILLAS (VARIOS)

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA
1	9202036	TACÓN DE CAUCHO PARA ZAPATO T44	PAA	39

NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA: JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03605/INT-0

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNID. MEDIDA	DOCUMENTO TÉCNICO
1	9202036	TACÓN DE CAUCHO PARA ZAPATO T44	PAA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03605/INT-0

ÍTEM	CÓD. SAP	MATERIA PRIMA	U/M	NORMA TÉCNICA	Aspectos a evaluar	Tamaño de la muestra	Numero de Aceptación	Numero de rechazo
1	9202036	TACÓN DE CAUCHO PARA ZAPATO T44	PAA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03605/INT-0	Requisitos Generales, Empaque Y Rotulado	4 PAQUETES	0	1

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA	GTMD-0004-A4
		2024-05-22

“TACÓN DE CAUCHO PARA ZAPATO T44”

Cuadro resumen por cantidad de defectos encontrados en cada una de las 4 PAQUETES muestra del plan de muestreo.

NUMERO DE MUESTRA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
DEFECTOS POR MUESTRA	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MUESTRA DEFECTUOSA	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

TOTAL, MUESTRAS DEFECTUOSAS: 0/

Para constancia firma,


SV. JAIME ANTONIO RODRIGUEZ DIAZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR


TO. YUDY DANIELA ROMERO MONGUI
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR


TO. WILLIAM STUBENSON CORTES GOMEZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR


TO. TANIA CAROLINA HERNÁNDEZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA	EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA	GTMD-0004-A4
		
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		

 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	 Defensa	FORMATO	Página
		RESULTADO EVALUACIÓN PARCIAL O FINAL DE LOTE	Código:
			Versión:
			Vigente a partir de:

ANEXO "C"
"CONCEPTO FINAL O PARCIAL - EVALUACIÓN TÉCNICA DEL LOTE"

FECHA: 28/05/2026	ELEMENTO: TACÓN DE CAUCHO PARA ZAPATO T44	TAMAÑO DEL LOTE: 39 PAA
FUERZA: EJÉRCITO NACIONAL	CONTRATO No: 107-CENACPUE-2025 VIGENCIA FUTURA	CONTRATISTA: SUPREX S.A.S
NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA: JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03605/INT-0		

NOMBRE DEL ELEMENTO: TACÓN DE CAUCHO PARA ZAPATO T44

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA
1	9202036	TACÓN DE CAUCHO PARA ZAPATO T44	PAA	39

NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA: JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03605/INT-0

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNID. MEDIDA	DOCUMENTO TÉCNICO
1	9202036	TACÓN DE CAUCHO PARA ZAPATO T44	PAA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03605/INT-0

De acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación y comparando con el número de rechazos de elementos defectuosos establecido en el plan de muestreo de las Normas Técnicas, Fichas y/o Especificaciones Técnicas, se concluye que:

1. LOS ELEMENTOS ESTÁN CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA.

X
2. LOS ELEMENTOS NO ESTÁN CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA.

REPUBLICA DE COLOMBIA		EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA		GTMD-0004-A4
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL				
				2024-05-22

Para constancia firma,




SV. JAMIE ANTONIO RODRIGUEZ DIAZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR


TO. YUDY DANIELA ROMERO MONGUI
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR


TO. WILLIAMS STEVENSON CORTES GOMEZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR


TO. TANIA CAROLINA HERNÁNDEZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

REPUBLICA DE COLOMBIA	EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA	GTMD-0004-A4
		
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		2024-05-22

 Defensa	FORMATO	Página:
		Código:
		Versión:
		Vigente a partir de:
VERIFICACIÓN REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO		

FECHA: 28/05/2026	ELEMENTO: TACÓN DE CAUCHO PARA ZAPATO T44	TAMAÑO DEL LOTE: 39 PAA
FUERZA: EJÉRCITO NACIONAL	CONTRATO No: 107-CENACPUENTEARANDA-2025	
CONTRATISTA: SUPREX S.A.S	NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA: JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03605/INT-0	

ASPECTOS A EVALUAR		TAMAÑO DE LA MUESTRA	NUMERO DE ACEPTACIÓN	NUMERO DE RECHAZO
REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO		VARIOS	VARIOS	VARIOS

NOMBRE DEL ELEMENTO: TACÓN DE CAUCHO PARA ZAPATO T44)

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA
1	9202036	TACÓN DE CAUCHO PARA ZAPATO T44	PAA	39

NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA: JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03605/INT-0

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNID. MEDIDA	DOCUMENTO TÉCNICO															
1	9202036	TACÓN DE CAUCHO PARA ZAPATO T44	PAA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03605/INT-0															

“TACÓN DE CAUCHO PARA ZAPATO T44”

Cuadro resumen por cantidad de defectos encontrados en cada una de las 4 PAQUETES muestra del plan de muestreo.

NUMERO DE MUESTRA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
DEFECTOS POR MUESTRA	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MUESTRA DEFECTUOSA	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

TOTAL., MUESTRAS DEFECTUOSAS: 0/

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA	
	GTMD-0004-A4	
		2024-05-22

Para constancia firma,


SV. JAIME ANTONIO RODRIGUEZ DIAZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR


TO. YUDY DANIELA ROMERO MONGUI
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR


TO. WILLIAM STIBENSON CORTES GOMEZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR


TO. TANIA CAROLINA HERNÁNDEZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026692017039763: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-S3

Bogotá, D.C, 29 de mayo de 2026

Señor Mayor
CARLOS ERNESTO PÉREZ CARDONA
Supervisor Contrato de Compraventa
No. 107-CENACPUENTEARANDA-2025
Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas"
Carrera 46 No. 20c-79
Bogotá, D.C.

Asunto: Concepto del Comité Técnico Evaluador del contrato de Compraventa No. 107-CENACPUENTEARANDA-2025 correspondiente al cambio de la segunda entrega

Con toda atención me permito enviar al señor Mayor en su calidad de Supervisor Contractual, el concepto como Comité Técnico Evaluador respecto a la recepción de material correspondiente al cambio del material de la Segunda Entrega Parcial del **CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 107-CENACPUENTEARANDA-2025**, cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN, LOTE EVAS Y PLANTILLAS PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS" CON CARGO AL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL 2026"**.

INGRESO DE MATERIAL SEGUNDA ENTREGA PARCIAL

SEGUNDA ENTREGA PARCIAL								
LOTE								
EVAS Y PLANTILLAS								
A-02-02-01-003-006								
PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO								
ITEM	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD 2DA ENTREGA	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL 2DA ENTREGA
1	9202036	TACÓN DE CAUCHO PARA ZAPATO T44	PAA	39	\$16.239,47	\$3.085,50	\$19.324,97	\$753.673,83
TOTAL				-	-	-	-	\$753.673,83
VALOR TOTAL					\$753.673,83			



Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co



Radicado No. 2026692017039763 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-S3

TABLA – PLAN DE MUESTREO PARA REQUISITOS GENERALES, DE EMPAQUE Y ROTULADO.

PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DEL MATERIAL – SEGUNDA ENTREGA PARCIAL ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN, LOTE EVAS Y PLANTILLAS PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 “LAS JUANAS” CON CARGO AL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL 2026							
ÍTEM	LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NORMA TÉCNICA Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD INGRESADA	TAMAÑO MUESTRA	NÚMERO DE ACEPTACIÓN	NÚMERO DE RECHAZO
1	EVAS Y PLANTILLAS	TACÓN DE CAUCHO PARA ZAPATO T44	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03605/INT-0	39	4 PAQUETES	0	1

VERIFICACIÓN EN REQUISITOS GENERALES

PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DEL MATERIAL – SEGUNDA ENTREGA PARCIAL ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN, LOTE EVAS Y PLANTILLAS PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 “LAS JUANAS” CON CARGO AL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL 2026						
ÍTEM	LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NORMA TÉCNICA Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CONFORME	NO CONFORME	OBSERVACIONES
1	EVAS Y PLANTILLAS	TACÓN DE CAUCHO PARA ZAPATO T44	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03605/INT-0	X		CONCEPTO CALIDAD PT-0637-2026 26/05/2026 (02 FOLIOS) SIN NOVEDAD

VERIFICACIÓN EN REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DEL MATERIAL – SEGUNDA ENTREGA PARCIAL ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN, LOTE EVAS Y PLANTILLAS PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 “LAS JUANAS” CON CARGO AL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL 2026						
ÍTEM	LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NORMA TÉCNICA Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CONFORME	NO CONFORME	OBSERVACIONES
1	EVAS Y PLANTILLAS	TACÓN DE CAUCHO PARA ZAPATO T44	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03605/INT-0	X		CONCEPTO CALIDAD PT-0637-2026 26/05/2026 (02 FOLIOS) SIN NOVEDAD



Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co



Radicado No. 2026692017039763 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-S3

VERIFICACIÓN EN REQUISITOS ESPECÍFICOS

PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DEL MATERIAL – SEGUNDA ENTREGA PARCIAL						
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN, DESAGREGADOS EN LOTE 3 – BOTONES PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 “LAS JUANAS” CON CARGO AL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL 2026						
ÍTEM	LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NORMA TÉCNICA Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CONFORME	NO CONFORME	OBSERVACIONES
1	EVAS Y PLANTILLAS	TACÓN DE CAUCHO PARA ZAPATO T44	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03605/INT-0	X		SIN NOVEDAD

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOPORTE

PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DEL MATERIAL – SEGUNDA ENTREGA PARCIAL						
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN, DESAGREGADOS EN LOTE 3 – BOTONES PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 “LAS JUANAS” CON CARGO AL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL 2026						
ÍTEM	LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NORMA TÉCNICA Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CONFORME	NO CONFORME	OBSERVACIONES
1	EVAS Y PLANTILLAS	TACÓN DE CAUCHO PARA ZAPATO T44	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03605/INT-0	X		- DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE DEL COMERCIALIZADOR SUPREX S.A.S (01 FOLIOS). - GARANTÍA TÉCNICA PARTE DEL COMERCIALIZADOR SUPREX S.A.S (01 FOLIOS). - TERMINO DE REPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA PARTE DEL COMERCIALIZADOR SUPREX S.A.S (01 FOLIOS). - ANEXO DE CATALOGACIÓN OTAN (01 FOLIOS).

CONCLUSIÓN

En concordancia con la Evaluación Técnica de los requisitos estipulados, para el **CAMBIO DE LA SEGUNDA ENTREGA** del material **TACÓN DE CAUCHO PARA ZAPATO T44** por parte del contratista **SUPREX S.A.S**, se concluye que el objeto del contrato para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN, LOTE EVAS Y PLANTILLAS PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 “LAS JUANAS” CON CARGO AL CUPO DE LA VIGENCIA**



Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co



Radicado No. 2026692017039763 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-S3

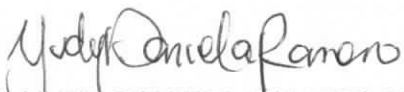
FUTURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL 2026 es **CONFORME** con las condiciones y especificaciones técnicas durante las pruebas realizadas al material, mediante requisitos generales y específicos con respecto a la Norma Técnica y/o Especificación Técnica requerida.

Lo anterior para los fines que se estimen convenientes.

Respetuosamente,



SV. JAIME ANTONIO RODRIGUEZ DÍAZ
Comité Técnico Evaluador



TO. ING. YUDY DANIELA ROMERO MONGUI
Comité Técnico Evaluador



TO. ING. WILLIAMS STIBENSON CORTES GOMEZ
Comité Técnico Evaluador



TO. ING. TANIA CAROLINA HERNÁNDEZ BOCANEGRA
Comité Técnico Evaluador



Elaboro: TO. Yudy Romero
Ingeniera de Producción BAI NT

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026692009330843: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

Bogotá, D, C, 24 de marzo de 2026

Señora Teniente Coronel
FABIOLA CONSTANZA PARDO GONZALEZ
Directora y Ordenadora del Gasto Central
Administrativa Y Contable Regional Puente Aranda
Carrera 46 N°20 C -79 Puente Aranda
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe de Seguimiento (RECEPCION DE MATERIA PRIMA)
Contrato de Compraventa No. 107

Con toda atención, me permito informar que el día 04 de marzo de 2026, bajo remisión emitida por el contratista de la empresa SUPREX S.A.S, se realizó recepción en el almacén de materia prima BASPC N. 21, por un valor de dos mil seiscientos noventa millones cuatrocientos siete mil novecientos veintinueve pesos con noventa y dos centavos M/CTE (\$2.690.407.929,92), IVA incluido y demás impuestos que se deriven, contrato de compraventa No. 107 del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica SECOP II No. 127-SASI-CENACPUENTEARANDA-2025, cuyo objeto es la "adquisición de materiales y suministros de producción (LOTE EVAS Y PLANTILLAS) a ejecutar el cupo de la vigencia futura en el primer semestre del 2026".

Pedido No. 4200398532

Entrada No. 5003863843-2026

Valor: \$ 2.690.407.929,92

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. -CENACPUE-2025					
ITEM	MATERIAL	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANTIDAD EN PRUEBAS DE CALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INGRESO
RUBRO					
02-02-01-003-006					
1	9202035	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T42	95	PAA	04 DE MARZO DE 2026
2	9201305	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T43	72	PAA	04 DE MARZO DE 2026
3	9202036	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO	39	PAA	04 DE MARZO DE 2026



Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co



PÚBLICA

		T44			
4	9100189	LAMINA EVA PARA ALMOHADILLA	1.200	UN	04 DE MARZO DE 2026
5	9200432	LAMINA EVA PARA ALMUADILLA DE 14MM	626	LM	04 DE MARZO DE 2026
8	9202648	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 34	673	PAA	04 DE MARZO DE 2026
9	9202649	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 35	827	PAA	04 DE MARZO DE 2026
10	9202650	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 36	1.451	PAA	04 DE MARZO DE 2026
11	9202651	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 37	2.889	PAA	04 DE MARZO DE 2026
12	9202652	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 38	4.932	PAA	04 DE MARZO DE 2026
13	9202653	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 39	7.416	PAA	04 DE MARZO DE 2026
14	9202654	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 40	13.235	PAA	04 DE MARZO DE 2026
15	9202655	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 41	11.465	PAA	04 DE MARZO DE 2026
16	9202656	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 42	8.691	PAA	04 DE MARZO DE 2026
17	9202657	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 43	8.642	PAA	04 DE MARZO DE 2026
18	9202658	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 44	1.368	PAA	04 DE MARZO DE 2026
19	9202659	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 45	1.358	PAA	04 DE MARZO DE 2026
20	9202660	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 46	1.360	PAA	04 DE MARZO DE 2026
21	9200287	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T34	801	PAA	04 DE MARZO DE 2026
22	9200288	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T35	957	PAA	04 DE MARZO DE 2026
23	9200289	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T36	1.662	PAA	04 DE MARZO DE 2026
24	9190157	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T37	3.213	PAA	04 DE MARZO DE 2026
25	9190158	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T38	7.270	PAA	04 DE MARZO DE 2026
26	9190159	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T39	13.027	PAA	04 DE MARZO DE 2026
27	9100312	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T40	17.143	PAA	04 DE MARZO DE 2026
28	9190160	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T41	13.282	PAA	04 DE MARZO DE 2026
29	9190161	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T42	10.409	PAA	04 DE MARZO DE 2026
30	9190162	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T43	9.270	PAA	04 DE MARZO DE 2026
31	9190163	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T44	1.612	PAA	04 DE MARZO DE 2026
32	9200290	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T45	1.561	PAA	04 DE MARZO DE 2026
33	9200291	SOBREPLANTILLA ANATOMICA	1.561	PAA	04 DE MARZO DE 2026



Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co

PÚBLICA



02/01/16

Radicado No. 2026692009330843 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

	PERFORADA T46		
--	---------------	--	--

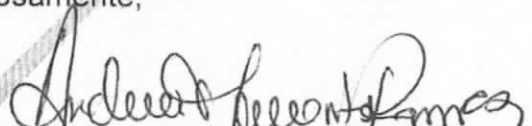
Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado me permito solicitar su apoyo en autorizar a quien corresponda, realizar transacción miro, quedando en estado de pruebas de calidad el elemento que se relaciona en este oficio, esto con el fin de dar "...cumplimiento de lo establecido en el Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros para el Manejo de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional, Capítulo IV – Procedimientos Administrativos, numeral 4.1 Procedimiento para el Ingreso de Bienes, el cual establece que, en los casos en que las características particulares de los bienes o del contrato requieran procesos de verificación o pruebas, la entrada al almacén podrá efectuarse sin acta de recibo a satisfacción; sin embargo, no podrá disponerse de los bienes hasta contar con dicho documento expedido por el funcionario competente, constituyéndose este en requisito indispensable para adelantar el trámite de pago..."

así mismo me permito informar que una vez se cuente con los resultados emitidos por la sección de control calidad y concepto técnico el cual emite el comité técnico evaluador, se realizaran los procesos administrativos (recibo a satisfacción e informe de supervisión).

REGISTRO FOTOGRAFICO



Respetuosamente,


Mayor. ANDREA DEL PILAR MARENTES RAMIREZ
Supervisora Contrato de Compra No. 107

Anexo: (cinco 05 Folios útiles)

Proyecto: TQ 2/Tatiana Reyes
Gestor Administración de Producción BAI NT



Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026692007083883: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

Bogotá, D. C, 06 de marzo de 2026

Señor Teniente Coronel
JORGE MARIO AVENDAÑO VARGAS
Comandante Batallón de ASPC N° 21
José Acevedo y Gómez
Carrera 46 N° 20 C 79 Puente Aranda
Bogotá, D.C.,

Asunto: Solicitud Entrada SAP stock control calidad
Contrato de Compraventa No. 107

Con toda atención, me permito solicitar su apoyo para autorizar a quien corresponda la entrada en SAP – Stock Control Calidad 2DA ENTREGA, por un valor de dos mil seiscientos noventa millones cuatrocientos siete mil novecientos veintinueve pesos con noventa y dos centavos M/CTE (\$2.690.407.929,92), IVA incluido y demás impuestos que se deriven, correspondiente al material ingresado al almacén de materia prima BASPC No. 21 el día 04 de marzo de 2026, contrato de compraventa No. 107 del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica SECOP II No. 127-SASI-CENACPUENTEARANDA-2025, cuyo objeto es la "adquisición de materiales y suministros de producción (LOTE EVAS Y PLANTILLAS) a ejecutar el cupo de la vigencia futura en el primer semestre del 2026".

La presente solicitud se realiza en "...cumplimiento de lo establecido en el Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros para el Manejo de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional, Capítulo IV – Procedimientos Administrativos, numeral 4.1 Proceso para el Ingreso de Bienes, el cual establece que, en los casos en que las características particulares de los bienes o del contrato requieran procesos de verificación o pruebas, la entrada al almacén podrá efectuarse sin acta de recibo a satisfacción; sin embargo, no podrá disponerse de los bienes hasta contar con dicho documento expedido por el funcionario competente, constituyéndose este en requisito indispensable para adelantar el trámite de pago..."

Finalmente, me permito informar que, una vez se cuente con los resultados emitidos por la Sección de Calidad, se procederá a realizar los trámites administrativos correspondientes, tales como el recibo a satisfacción y el respectivo informe de supervisión.



Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co



PÚBLICA

Pedido SAP No. 4200398532

Fecha: 05 de marzo de 2026

Lote Evas y Sobreplantillas

Contrato de Compraventa No. 107-CENACPUE-2025					
ITEM	MATERIAL	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANTIDAD EN PRUEBAS DE CALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INGRESO
RUBRO					
02-02-01-003-006					
1	9202035	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T42	95	PAA	04 DE MARZO DE 2026
2	9201305	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T43	72	PAA	04 DE MARZO DE 2026
3	9202036	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T44	39	PAA	04 DE MARZO DE 2026
4	9100189	LAMINA EVA PARA ALMOHADILLA	1.200	UN	04 DE MARZO DE 2026
5	9200432	LAMINA EVA PARA ALMUADILLA DE 14MM	626	LM	04 DE MARZO DE 2026
8	9202648	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 34	673	PAA	04 DE MARZO DE 2026
9	9202649	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 35	827	PAA	04 DE MARZO DE 2026
10	9202650	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 36	1.451	PAA	04 DE MARZO DE 2026
11	9202651	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 37	2.889	PAA	04 DE MARZO DE 2026
12	9202652	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 38	4.932	PAA	04 DE MARZO DE 2026
13	9202653	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 39	7.416	PAA	04 DE MARZO DE 2026
14	9202654	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 40	13.235	PAA	04 DE MARZO DE 2026
15	9202655	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 41	11.465	PAA	04 DE MARZO DE 2026
16	9202656	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 42	8.691	PAA	04 DE MARZO DE 2026
17	9202657	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 43	8.642	PAA	04 DE MARZO DE 2026
18	9202658	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 44	1.368	PAA	04 DE MARZO DE 2026
19	9202659	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 45	1.358	PAA	04 DE MARZO DE 2026
20	9202660	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 46	1.360	PAA	04 DE MARZO DE 2026
21	9200287	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T34	801	PAA	04 DE MARZO DE 2026
22	9200288	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T35	957	PAA	04 DE MARZO DE 2026
23	9200289	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T36	1.662	PAA	04 DE MARZO DE 2026
24	9190157	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T37	3.213	PAA	04 DE MARZO DE 2026



Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co

PÚBLICA



23731

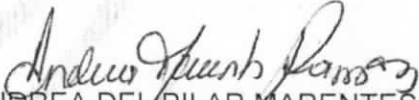
Radicado No. 2026692007083883 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

25	9190158	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T38	7.270	PAA	04 DE MARZO DE 2026
26	9190159	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T39	13.027	PAA	04 DE MARZO DE 2026
27	9100312	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T40	17.143	PAA	04 DE MARZO DE 2026
28	9190160	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T41	13.282	PAA	04 DE MARZO DE 2026
29	9190161	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T42	10.409	PAA	04 DE MARZO DE 2026
30	9190162	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T43	9.270	PAA	04 DE MARZO DE 2026
31	9190163	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T44	1.612	PAA	04 DE MARZO DE 2026
32	9200290	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T45	1.561	PAA	04 DE MARZO DE 2026
33	9200291	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PERFORADA T46	1.561	PAA	04 DE MARZO DE 2026

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Respetuosamente,


Mayor. ANDREA DEL PILAR MARENTES RAMÍREZ
Supervisora Contrato de Compraventa No. 107

Anexo: (Un 01 Folio)

Proyecto: TO-2 Talento Reyes

Gestor Administración de Producción BAI NT



Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co



SUPREX S.A.S

REMISION NUMERO: 0012-2026

DIRECCION: CR 18 C 24 31 SUR BOGOTA D.C.

TELEFONO: 3042465353

CLIENTE: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA

CONTRATO 107-CENACPUENTEARANDA-2025

Aneglada

ENTREGAMOS A USTEDES LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

MATERIAL A ENTREGAR

ITEM	NOMBRE	CANTIDAD
1	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO TALLA 42	95 PARES
2	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO TALLA 43	72 PARES
3	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO TALLA 44	39 PARES
4	LAMINA EVA PARA ALMOHADILLA	1.200 UNDS
5	LAMINA EVA PARA ALMOHADILLA DE 14 MM	626 UNDS
8	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 34	673 PARES
9	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 35	827 PARES
10	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 36	1.451 PARES
11	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 37	2.889 PARES
12	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 38	4.932 PARES
13	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 39	7.416 PARES
14	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 40	13.235 PARES
15	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 41	11.465 PARES
16	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 42	8.691 PARES
17	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 43	8.642 PARES
18	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 44	1.368 PARES
19	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 45	1.358 PARES
20	PLANTILLA DE ARMADO PARA BOTA TALLA 46	1.360 PARES
21	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PARA BOTA TALLA 34	801 PARES
22	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PARA BOTA TALLA 35	957 PARES
23	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PARA BOTA TALLA 36	1.662 PARES
24	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PARA BOTA TALLA 37	3.213 PARES
25	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PARA BOTA TALLA 38	7.720 PARES
26	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PARA BOTA TALLA 39	13.027 PARES
27	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PARA BOTA TALLA 40	17.143 PARES
28	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PARA BOTA TALLA 41	13.282 PARES
29	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PARA BOTA TALLA 42	10.409 PARES
30	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PARA BOTA TALLA 43	9.270 PARES
31	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PARA BOTA TALLA 44	1.612 PARES
32	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PARA BOTA TALLA 45	1.561 PARES
33	SOBREPLANTILLA ANATOMICA PARA BOTA TALLA 46	1.561 PARES

Entregado por:	Recibido por:	Fecha:
JESICA AYURE		04/03/2026

Contacto: 304-2465353
Suprex.sas@gmail.com
CR 18 C 24 31 SUR - Bogotá, Colombia



JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

5003863843-2026
MOVIMIENTO: 101

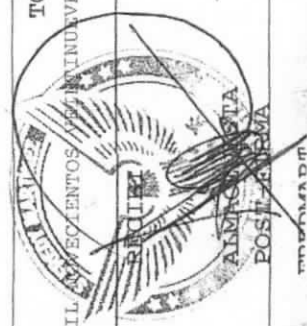
JNIDAD		NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 21		830039548-4	E112	EJ42	06.03.2026	Bogotá
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO		DESTINO	
SUPREX S.A.S.	0901936746		4200398532		ALMACEN MP1	

TRAZABILIDAD: ENTRADA MATERIAL / CTO 107 CENAC PA / 107 SUPREX SAS / CTO 107 SUPREX SAS BLOQUEADO PRUEBAS CALIDAD BAIN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
9202035	107MAR26	95,00		TACON DE CAUCHO P					
				PAA	18.416,17			1.749.535,80	
9201305	107MAR26	72,00		TACON DE CAUCHO P					
				PAA	19.852,02			1.429.345,46	
9202036	107MAR26	39,00		TACON DE CAUCHO P					
				PAA	19.324,97			753.673,80	
9100189	107MAR26			LAMINA EVA PARA A					
	03A08B14A	1.200,00		IM	52.877,34			63.452.808,72	
	03A08B14A								
9200432	107MAR26			LAMINA EVA PARA A					
	03A01A01A	626,00		IM	113.834,04			71.260.111,17	
	03A01A01A								
9202049	107MAR26	673,00		PLANTILLA DE ARMA					
				PAA	15.537,69			13.148.867,86	
9202649	107MAR26	827,00		PLANTILLA DE ARMA					
				PAA	19.537,69			16.157.672,69	
9202650	107MAR26	1.451,00		PLANTILLA DE ARMA					
				PAA	19.537,69			28.349.193,56	

TOTALES 2.690.407.929,92

MONTO: DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL CINCECIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON- NOVENTA Y DOS /100 M.CTE



EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercanciasDoc. Material
5003863843-2026
MOVIMIENTO: 101

LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
107MAR26	2.889,00	PLANTILLA DE ARMA PAA	19.537,69	56.444.397,10				
107MAR26	4.932,00	PLANTILLA DE ARMA PAA	19.775,09	97.530.728,10				
107MAR26	7.416,00	PLANTILLA DE ARMA PAA	19.775,09	146.652.043,71				
107MAR26	13.235,00	PLANTILLA DE ARMA PAA	19.775,09	261.723.273,80				
107MAR26	11.465,00	PLANTILLA DE ARMA PAA	20.166,34	231.207.030,78				
107MAR26	8.691,00	PLANTILLA DE ARMA PAA	20.166,34	175.265.617,49				
107MAR26	8.642,00	PLANTILLA DE ARMA PAA	21.034,30	181.778.396,40				
107MAR26	1.368,00	PLANTILLA DE ARMA PAA	21.049,49	28.795.707,11				
107MAR26	1.358,00	PLANTILLA DE ARMA PAA	21.357,17	29.003.034,14				
107MAR26	1.360,00	PLANTILLA DE ARMA PAA	20.166,34	27.426.215,60				
107MAR26	801,00	SOBREPLANTILLA AN PAA	22.004,84	17.625.874,76				
107MAR26	957,00	SOBREPLANTILLA AN PAA	22.004,82	21.058.614,42				
107MAR26	1.662,00	SOBREPLANTILLA AN PAA	22.132,07	36.783.504,00				

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias			Doc. Material 5003863843-2026 MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
9190157	107MAR26	3.213,00	SOBREPLANTILLA AN PAA	12.876,03	41.370.671,86				
9190158	107MAR26	7.270,00	SOBREPLANTILLA AN PAA	12.876,03	93.608.709,75				
9190159	107MAR26	13.027,00	SOBREPLANTILLA AN PAA	12.876,03	167.735.992,00				
9100312	107MAR26	17.143,00	SOBREPLANTILLA AN PAA	12.876,03	220.733.715,43				
9190160	107MAR26	13.282,00	SOBREPLANTILLA AN PAA	12.876,03	171.019.378,66				
9190161	107MAR26	10.409,00	SOBREPLANTILLA AN PAA	15.042,14	156.573.588,42				
9190162	107MAR26	9.270,00	SOBREPLANTILLA AN PAA	23.631,54	219.064.409,17				
9190163	107MAR26	1.612,00	SOBREPLANTILLA AN PAA	23.709,41	38.219.561,34				
9200290	107MAR26	1.561,00	SOBREPLANTILLA AN PAA	23.658,13	36.930.338,12				
9200291	107MAR26	1.561,00	SOBREPLANTILLA AN PAA	24.058,88	37.555.918,70				

SUPREX S.A.S

REMISION NUMERO: 0039-2026

DIRECCION: CR 18 C 24 31 SUR BOGOTA D.C.

TELEFONO: 3042465353

CLIENTE: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA

CONTRATO 107-CENACPUENTEARANDA-2025

ENTREGAMOS A USTEDES LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

MATERIAL A ENTREGAR

ITEM	NOMBRE	CANTIDAD
1	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T 44	39 PARES

Observaciones:

Entregado por:	Recibido por:	Fecha:
JESICA AYURE	 Contratación 06/05/26	06/05/2026

*Ally-Carlos Esmado
Perez Cardona*

Contacto: 304-2465353
Suprex.sas@gmail.com
CR 18 C 24 31 SUR – Bogotá, Colombia

David

Batallón de ASPC No. 21

NIT
830039548-4

CODIGO
E112

ORIGEN:
E28

DESTINO

FECHA	05.06.20
-------	----------

ANTECEDENTES Y/O OBSERVACIONES: FACTURA #FES12 / CTO 107 SUPREX SAS / A LIBRE UTILIZACION SAR 20266920017030513

MATNR	LOTE/UB	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPTCN/SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
9202036	107MAR26 03A01A01A			TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO		39,000	PAA	0,00	0,00

FIN DOCUMENTO

MONTO: CERO PESOS CON- CERO /100 MONTE

TOTALES

0,00

ENTRÉE

RECEIVED

ALMA MATER
POST-FORMA

POST-FIRMA

SUPREX S.A.S

SUPREX SAS

NIT: 901936746 - 1

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas ☐ IVA

Persona Jurídica

Dirección: CR 18 C 24 31 SUR, BOGOTÁ ☐ D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3105132738

Email. contabsuprex25@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No: 18764101447698 válida desde 2025-11-12 hasta 2027-11-12 rango desde FES1 hasta FES1000

Nombre/Razón Social: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-CENAC-PUENTE ARANDA

NIT: 830039548

Dirección: CR 46 N 20B 99, BOGOTÁ ☐ D.C., Bogotá, Colombia

Teléfono:

Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Forma de pago: Crédito

Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria

Fecha de Pago: 29/06/2026

Total de Líneas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FES - 12

MONEDA: COP Peso colombiano

HORA EMISIÓN: 11:49:24

FECHA FIRMADO: Invalid DateTime

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
29	05	2026	29	06	2026

No. Orden comprador: FV TACON CTO 107-CENACPUE-2025

Fecha:

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	004	TACON TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T44	94	39,000000	\$16.239,470590	IVA	19%	\$120.334,480000	\$0,00	\$633.339,35

Notas: #\$15-01-03-078;Cnt107-CENACPUENTEARANDA-2025;carlos.perezca@ejercito.mil.co#\$

SON: (setecientos cincuenta y tres mil seiscientos setenta y tres pesos ochenta y tres centavos)

CUFE:

Subtotal:	\$633.339,35
Cargos:	\$0,00
Descuentos:	\$0,00
IVA:	\$120.334,48
Total:	\$753.673,83

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$633.339,350000	19,000000%	\$120.334,480000

Firma Digital:

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.
Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta.



Bogotá D.C., 23 de febrero de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que nuestro cliente **SUPREX SAS**, identificado con **NT 901936746**, es cuenta habiente en nuestra oficina **267 - CEDRITOS**, desde el día **17/09/2025** con la **CUENTA AHORROS 267-88130-8**, la cual está activa y vigente.

Por lo anterior, podemos afirmar que la mejor carta de presentación de **SUPREX SAS** es ser un 'Cliente activo del Banco de Occidente'.

Expedimos esta certificación dirigida a **quien interese hoy 23/02/2026**

Generado por: \YCRISTIANO

Fecha de generación: 23/02/2026 20:31:41

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

F A D D 4 4 B 9 6 C A 5 2 4 F 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público GUILLERMO SUAREZ ROCHA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19257567 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 19819-T Si tiene vigente su Inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	ARTICULADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

19819-T

GUTIERREZ
SUAREZ ROCHA

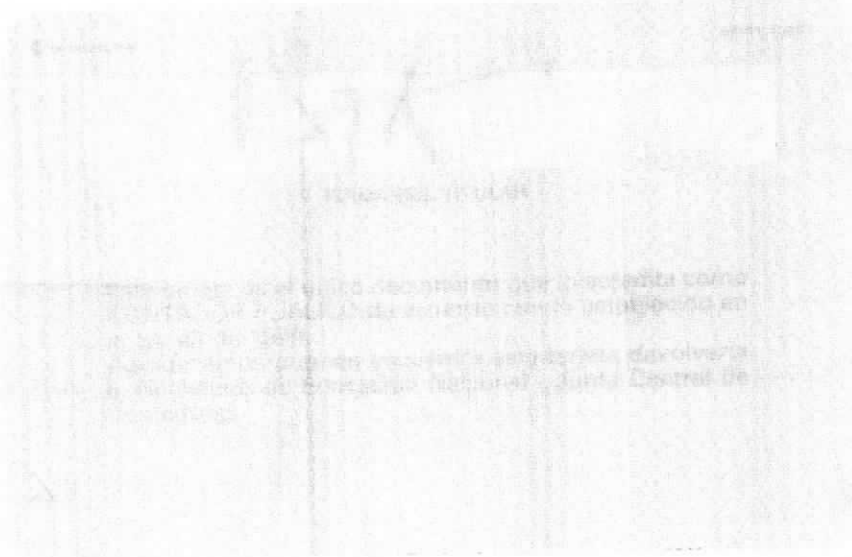
C.C. 19.257.567

RESOLUCION INSCRIPCION 8229-T FECHA 4-11-88

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO



00027289



FECHA	
11 JUN 2026	
ASISTENTE	☐
COORDINADOR	X
ENCARGADO	☐
PROFESOR	☐
ESTUDIANTE	☐
OTRO	☐
NOMBRE: C3 EMERY	
LO DE SU CARGO	
	



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:

MHacgvevar

ANA CATALINA GUEVARA GUTIERREZ

Unidad ó Subunidad

15-01-03-078

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Ejecutora Solicitante:

CENAC PUENTE ARANDA

Fecha y Hora Sistema:

2026-08-04-4:37 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	96826	Fecha Registro:	2026-08-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No
Valor Inicial:	753.673,83	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	753.673,83
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	41.000,00	Valor Neto:	712.673,83	Valor IVA:	120.334,48
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	40-BIENES, SERVICIOS

TERCERO

Identificacion:	901936746	Razon Social:	SUPREX S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA					
Numero:	267881308	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Ahorro
CUENTA X PAGAR			CAJA MENOR		
Numero:	94426	Tipo:	Compra de Activos Movibles -Declarantes	Identificacion:	Fecha de Registro:
DOCUMENTO SOPORTE					
Numero:	5003863843	Tipo:	ENTRADA A ALMACEN	Fecha:	2026-03-06

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIA					
Total:							753.673,83	0,00	753.673,83	753.673,83

Objeto: CONTRATO 107 / FACTURA FES12 / ENTRADA 5003863843

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAG	POSICION DEL CATALOGO DE PAG	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-08-06	Generada	753.673,83

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-20 RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	640.000,00	2,500 %	16.000,00	16.000,00
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	120.000,00	15,000 %	18.000,00	18.000,00
2-01-05-01-01-02-04 RETENCION ICA COMERCIAL DEMÁS ACTIVIDADES COMERCIALES	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	634.057,00	1,104 %	7.000,00	7.000,00

TC. EDWIN ALBERTO CASTRO ALDANA
ORDENADOR DEL GASTORevisó: POLIANA GUTIERREZ GUTIERREZ
Contador CENAC PUE (E)Elaboró: TAISS LUTEN DE BAÑO REYES
Auxiliar Contable CENAC PUE



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad:
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

Mhrpulado
15-01-03-078
2026-08-11-10 23 a. m.
RONAL ALFREDO PULIDO BURITICA
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL												
Número:	309469326	Fecha Registro:	2026-08-06	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	96826	Comprobante Contable de la Generación:						
Fecha Máxima Pago:	2026-08-11	Código de Referencia:	04500044900309469326			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0.00			
Valor Bruto:	753.673.83	Valor Deducciones:	41.000.00			Valor Neto:	712.673.83	Saldo a Pagar:	0.00			
VALORES PAGADOS												
TRM Pago		Valor Bruto	753.673.83	Valor Deducciones	41.000.00	Valor Neto	712.673.83	Moneda Base Compra		Valor MBC		
REINTEGROS												
Numeros							No Recauda:					
Bruto Reintegrado Pesos:		0.00	Reintegrado Deducciones Pesos:		0.00	Reintegrado Neto Pesos:		0.00				
Bruto Reintegrado Moneda:		0.00	Reintegrado Deducciones Moneda:		0.00	Reintegrado Neto Moneda:		0.00				
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO												
Identificación:	901936740	Razón Social:	SUPREX S.A.S					Medio de Pago:	Abono en cuenta			
CUENTA BANCARIA												
Número:	267881308	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa			
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE								
13-01-01-07 - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	96826	Tipo:	Presupuestal	Fecha:	2026-08-06			
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final												
ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA / A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO												
	Nación	10	CSF	753.673.83	0.00	753.673.83				Pesos	0.00	0.00

15/1514

DEDUCCIONES						
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U A E DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	16.000,00	16.000,00
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMUN	800197268	U A E DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	18.000,00	18.000,00
2-01-05-01-01-02-04	RETENCION ICA COMERCIAL DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1,104 %	7.000,00	7.000,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
078 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-08-06	753.673,83	40 BIENES, SERVICIOS IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS	Pagada


 SV. HAROL ANDRES CABRERA NARANJO
 TESORERO CENAC PUENTE ARANDA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC PUENTE ARANDA
NIT: 830039548-4

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500001514

ACREEDOR

SUPREX S.A.S.

Nit/CC : 901936746

Telefax :

Telefono : 3042465353

Dirección : CR 18C 24 31 SUR

RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO

SUPREX S.A.S.

Nit/CC : 901936746

Telefax :

Telefono : 3042465353

Dirección : CR 18C 24 31 SUR

FECHA DE PAGO:

06.08.2026

CIUDAD:

BOGOTA

CONCEPTO DE GASTO:

Fdos. Rec. Gtos.Gen.

PAGO POR CHEQUE:

ID. CUENTA:

CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
CTO107 CRP	FES12	1900001005	753.673,83	0,00	18.000,00	16.000,00	7.000,00	0,00	712.673,83
TOTALES			0,00	0,00	18.000,00	16.000,00	7.000,00	0,00	712.673,83

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	RESUMEN CONTABLE		Valores	Debe	Haber
				Nit.	C.costo			
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.				0,00	712.673,83
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	901936746			712.673,83	0,00

TOTALES

712.673,83

712.673,83

SON: SETECIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE

DESCRIPCION :OB96826-CONT107-08-26 SUPREX S.A.S

SV. RONAL ALFREDO PULIDO BURIT
Tesorero / Pagador

Beneficiario